



**Municipio de Zaragoza, Puebla**

Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021

*C. José Tobías Ramiro Haquet*

**Presidente Municipal Constitucional**

---

Plan de Desarrollo Municipal de  
Zaragoza, Puebla.

**C. José Tobías Ramiro Haquet**

**Presidente Municipal del Ayuntamiento  
de Zaragoza, Puebla**



**Municipio de Zaragoza, Puebla**

Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021

*C. José Tobías Ramiro Haquet*

**Presidente Municipal Constitucional**

## **1. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**

*“Reformar el poder significa llevar el gobierno a las comunidades, nuevos métodos de administración para que cada ciudadano obtenga respuestas oportunas cuando requiere servicios, cuando plantea problemas, cuando sueña con horizontes más cercanos a las manos de sus hijos.” Luis Donaldo Colosio Murrieta, 1994.*

Como es sabido, la administración pública del municipio de Zaragoza está fundamentada en lineamientos básicos que señala la ley para la integración y organización del territorio, de su población y sobre todo de su gobierno, considerando así a diversos factores, políticos, sociales, económicos y demográficos entre otros.

Así mismo, el municipio libre como entidad de derecho público, integrado por una comunidad, con un gobierno elegido popularmente a través del voto, tiene como propósito principal el de satisfacer las necesidades colectivas de su población.

Es por eso, que al municipio le fue otorgada personalidad jurídica y patrimonio propio, administrado libremente por su ayuntamiento, representado por el presidente municipal como primer regidor.

De modo que, debe considerarse absolutamente que se toma el control de un municipio que fue administrado por personas con ideologías políticas distintas, y que en ocasiones dejan un ayuntamiento en condiciones deplorables, incluso con problemas que lamentablemente se reflejan en forma inmediata afectando la nueva administración.

**C. José Tobías Ramiro Haquet**

**Presidente Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza, Puebla**



**Municipio de Zaragoza, Puebla**

Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021

*C. José Tobías Ramiro Flaquet*

**Presidente Municipal Constitucional**

## **PRESENTACIÓN A LA CIUDADANÍA**

Como presidente municipal de Zaragoza, el compromiso es promover el bienestar y la seguridad social para que la comunidad pueda alcanzar su desarrollo, por lo que nuestros objetivos y metas habrán de alcanzarse a través del esfuerzo conjunto de todos.

Por consiguiente, en mi investidura de presidente municipal constitucional, al integrar y hacer funcionar un ayuntamiento nuevo, es importante que considere desde inicio la colaboración y apoyo de todo su cuerpo de regidores, directores de área y todo el personal que lo acompañará en la nueva administración con la finalidad de realizar una mejor gestión en busca de recursos extraordinarios para dar cumplimiento a las demandas de los ciudadanos en su municipio y así abatir el rezago que existe en salud, educación, deporte, cultura y obra pública entre otras más.

Me comprometo a llevar una administración con responsabilidad y transparente, dirigiendo los recursos públicos así donde más se necesiten, así como brindar una atención a los ciudadanos con calidad y calidez, todos los apoyos que se gestionan a nivel estatal y federal, se harán llegar a quien verdaderamente los necesite, dando a saber cuándo existen los programas, a través de mecanismos para que todos se enteren de los mismos, y lo soliciten en tiempo y forma en beneficio a familias, estos apoyos ya no se quedarán más en manos de funcionarios del ayuntamiento o de algunas familias.

H. Ayuntamiento de Zaragoza, Puebla.

Enero 2019



## Municipio de Zaragoza, Puebla

Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021

*C. José Tobías Ramiro Haquet*

**Presidente Municipal Constitucional**

### 1.1 Autoridades Municipales

NOMBRE	CARGO
C. JOSÉ TOBIÁS RAMIRO HAQUET	PRESIDENTE MUNICIPAL
C. AGRIPINA HERNÁNDEZ CARMONA	REGIDORA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
C. FAVIOLA MIRANDA VERA	REGIDORA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA.
C. DANIEL POSADAZ DÍAZ	REGIDOR DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
C. HUGO ROMERO MARTÍNEZ	REGIDOR DE ECOLOGÍA, DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIO PÚBLICOS
C. FRANCISCA CASTELÁN CABRERA	REGIDOR DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA
C. JESÚS MATA CORDOVA	REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES DEPORTIVAS Y SOCIALES
C. LUCIA CASTAÑEDA CALDERÓN	REGIDORA DE GRUPOS VULNERABLES, JUVENTUD Y EQUIDAD ENTRE GÉNEROS
C. MARÍA DEL CARMEN PÉREZ AGUILAR	REGIDORA DE PARQUES, JARDINES Y NOMENCLATURAS
C. SANDRA LUZ PARRA MORA	SÍNDICO MUNICIPAL



## Municipio de Zaragoza, Puebla

Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021

*C. José Tobías Ramiro Flaquet*

**Presidente Municipal Constitucional**

## 2. MARCO JURÍDICO

### 2.1 Metodología para la elaboración del Plan

La elaboración del Plan de Desarrollo Municipal es un tema estratégico para el Municipio ya que permite aprovechar la visión a mediano – largo plazo.

El presente plan busca dar un rumbo al progreso de Zaragoza mediante una planeación en términos de la legislación aplicable, federal y municipal. Dentro de la metodología utilizada se incorpora la Matriz de Indicadores para Resultados, con base en la Metodología de Marco Lógico. Dicha matriz es un instrumento de planeación estratégica que permite la construcción ordenada de indicadores a diferentes niveles de objetivos, lo cual facilita el análisis, seguimiento y evaluación de dichos programas y del gasto asignado a éstos. Mediante las Matrices de Indicadores para Resultados se alinearon los objetivos y los indicadores de los programas presupuestarios con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo.

## 3. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

*(Análisis Socioeconómico Sustentado en Información Estadística Oficial)*

### 3.1 Delimitación y estructura territorial

#### 3.1.1 Localización



El municipio de Zaragoza se localiza en la parte noreste del estado de Puebla. Sus coordenadas geográficas son los paralelos 19° 43' 18" y 19° 49' 54" de latitud norte y 97° 32' 36" y 97° 35' 42" de longitud occidental.

Colindancias

- Al Norte: con Tlatlauquitepec,
- Al Este: con Tlatlauquitepec,
- Al Sur: con Tlatlauquitepec y Zautla,
- Al Oeste: con Zacapoaxtla.

*(Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México, INAFED Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, 2010)*

#### 3.1.2 Extensión



**Municipio de Zaragoza, Puebla**  
Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021

*C. José Tobías Ramiro Araquet*

**Presidente Municipal Constitucional**

Tiene una superficie de 30.90 kilómetros cuadrados que lo ubica en el lugar 167 con respecto con los demás municipios del estado.



*(Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México, INAFED Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, 2010)*

### 3.1.3 División Política Municipal

Distrito local electoral No 20 con cabecera en Tlatlauquitepec.

Distrito federal electoral num. 3 con cabecera en Teziutlán.

Región socioeconómica II con cabecera en Teziutlán.

Jurisdicción sanitaria III con cabecera en Zacapoaxtla.

Región educativa número 3 con cabecera en Teziutlán. .

Distrito Judicial número XIX con cabecera en Tlatlauquitepec.

*(Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México, INAFED Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, 2010)*

El municipio cuenta con las siguientes localidades (se presenta la cabecera y juntas auxiliares):

No.	Clave	Localidad	Población Total 2010	Actividad Preponderante
1	212110001	Zaragoza	10,743	Su actividad económica preponderante es la Agricultura.
2	212110002	Acuaco	1,071	Agricultura



**Municipio de Zaragoza, Puebla**  
Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021

*C. José Tobías Ramiro Haquet*

**Presidente Municipal Constitucional**

No.	Clave	Localidad	Población Total 2010	Actividad Preponderante
3	212110003	Las Trancas	983	Agricultura
4	212110004	San José Buenavista	542	Agricultura
5	212110005	Morelos	1,409	Agricultura
6	212110007	El Retiro	174	Agricultura
7	212110008	El Saltillo	5	Agricultura
8	212110009	Xalehuala	310	Agricultura
9	212110010	Porvenir	183	Agricultura
10	212110013	Santa Anita	24	Agricultura
11	212110014	Los Chorritos	0	Agricultura
		<b>Total:</b>	<b>15,444</b>	

La población total del municipio en 2010 fue de 15,444 personas, lo cual representó el 0.3% de la población en el estado.

*(Catálogo de Localidades, Sistema de Apoyo para la Planeación del PDZP, INEGI-SEDESOL, 2013) (Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México, INAFED Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, 2010) (Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social, CONEVAL-SEDESOL, 2010)*

### **3.2 Dinámica Demográfica**

#### **3.2.1 Volumen de Población**

En el Municipio de Zaragoza se tiene una población total de 15,444 habitantes, siendo de éste de 7,152 hombres y 8,292 mujeres, según datos del INEGI 2010 siendo un porcentaje de 46.31% hombres y 53.69% mujeres<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> **Nota:** El Instituto Nacional de Estadística y Geografía publicó a través de su “Anuario Estadístico y Geográfico de Puebla 2017”, apartado 3.2 “Población total por municipio según sexo al 15 de marzo de 2015” que el total de población del municipio de Zaragoza a esa fecha, es de **16,173 habitantes**, integrado por **7,358 hombres y 8,815 mujeres**, representando un porcentaje del **45.50% de hombres y 54.50% de mujeres**. Teniendo como resultado un **aumento** en el municipio de **523.40 habitantes por kilómetro cuadrado**.

*(INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. Encuesta Intercensal 2015, 2017)*



## Municipio de Zaragoza, Puebla

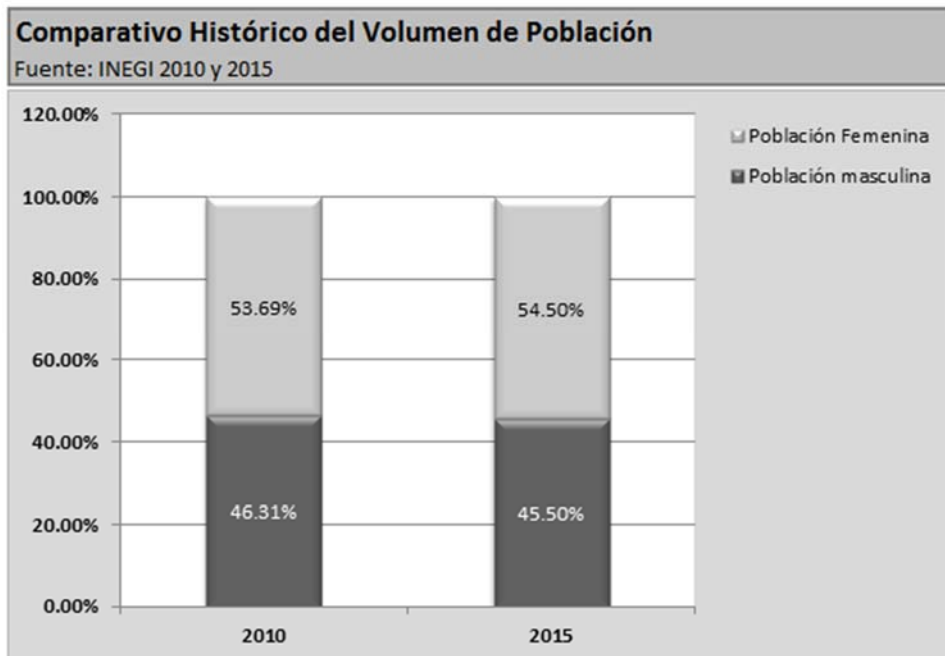
Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021

*C. José Tobías Ramiro Flaquet*

**Presidente Municipal Constitucional**

(Catálogo de Localidades, Sistema de Apoyo para la Planeación del PDZP, INEGI-SEDESOL, 2013)

La densidad de población es un índice que mide el volumen de población con respecto al territorio; se calcula dividiendo el número de habitantes por el área considerada (Densidad = Población / Superficie) teniendo como resultado en el municipio 499.81 habitantes por kilómetro cuadrado.



### 3.2.2 Crecimiento

De acuerdo a información generada por el INEGI 2010 y 2015, en el Municipio de Zaragoza se tiene registrado **en el 2010 una población de 15,444 habitantes** siendo hombres 7,152 y mujeres 8,292; **en el 2015 se tiene registrada una población de 16,173 habitantes** donde 7,358 son hombres y 8,815 mujeres; según la proyección de la población generada por el Sistema Nacional de Información de Indicadores de vivienda, para el 2019, en el municipio se espera tener un crecimiento en la población, teniendo un total de la población de 17,341 con aproximadamente 7,891 hombres y 9,450 mujeres.

(Proyecciones de Población, Sistema Nacional de Información de Indicadores de vivienda SNIIV 2.0, (SEDATU-CONAVI).)

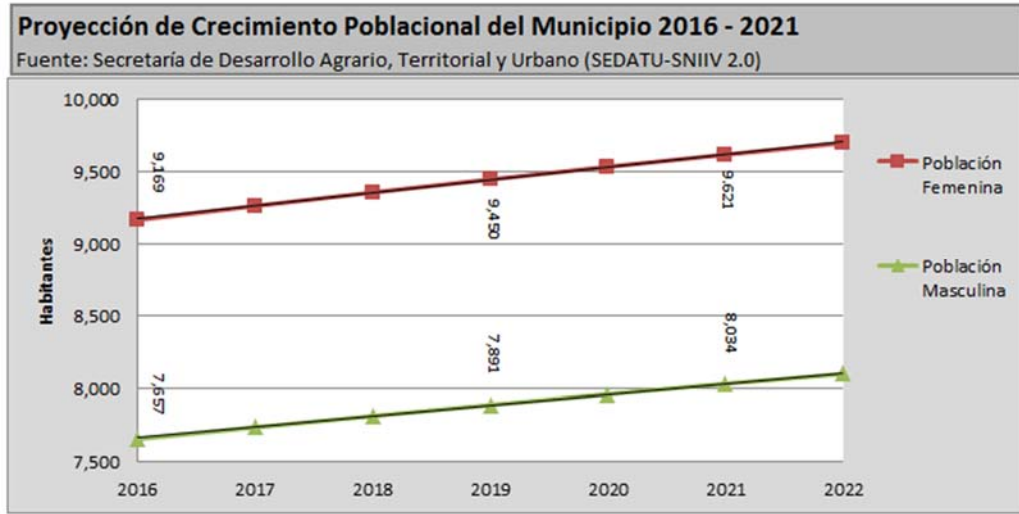




**Municipio de Zaragoza, Puebla**  
Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021

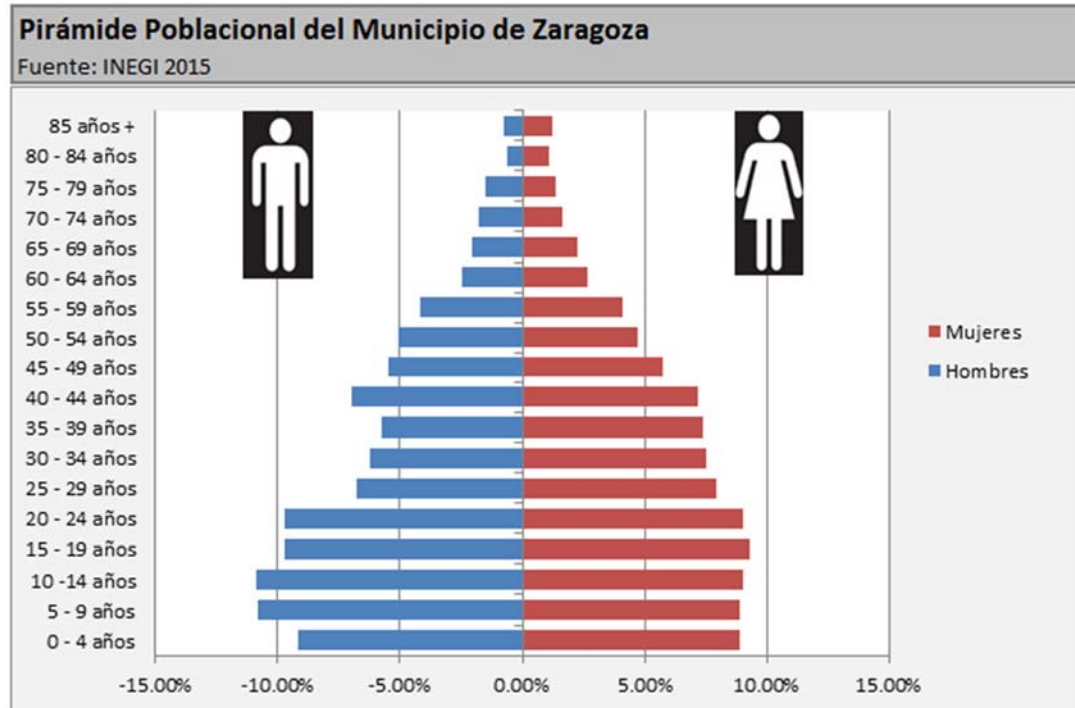
*C. José Tobías Ramiro Flaquet*

**Presidente Municipal Constitucional**



**3.2.3 Estructura**

La población del municipio de Zaragoza se conforma según datos del INEGI 2015, de la siguiente manera:



La población total es de 16,173 habitantes, donde se tiene una población joven de 4,638 habitantes en la edad de menos de 5 hasta 14 años donde 2,272 habitantes son hombres y 2,366 habitantes son mujeres, teniendo un porcentaje promedio del 28.68% en la población total. Existe también una población adulta de 10,368 habitantes en la edad de 15 hasta 64 años, donde 4,588 habitantes son hombres y



## Municipio de Zaragoza, Puebla

Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021

*C. José Tobías Ramiro Haquet*

**Presidente Municipal Constitucional**

5,780 habitantes son mujeres teniendo un porcentaje de 64.11%. Se muestra una población de adultos en plenitud de 65 y más de 1,167 habitantes donde 498 son hombres y 669 son mujeres, teniendo un porcentaje de 7.22% del total de la población.

### 3.2.4 Distribución de la Población en el Territorio

El municipio de Zaragoza cuenta principalmente con 10 localidades y una cabecera municipal, teniendo la Cabecera Municipal con el mayor número de población del total que conforma el municipio, como se muestra en la siguiente tabla con datos del **INEGI 2010**. A continuación se presentan las localidades con más de 10 habitantes:

No.	Clave	Localidad	Población Total 2010	Población Masculina	Población Masculina (%)	Población Femenina	Población Femenina (%)
1	212110001	Zaragoza	10,743	4,943	69.11%	5,800	69.95%
2	212110002	Acuaco	1,071	520	7.27%	551	6.64%
3	212110003	Las Trancas	983	438	6.12%	545	6.57%
4	212110004	San José Buenavista	542	248	3.47%	294	3.55%
5	212110005	Morelos	1,409	664	9.28%	745	8.98%
6	212110007	El Retiro	174	75	1.05%	99	1.19%
7	212110008	El Saltillo	5	*	*	*	*
8	212110009	Xalehuala	310	151	2.11%	159	1.92%
9	212110010	Porvenir	183	98	1.37%	85	1.03%
10	212110013	Santa Anita	24	11	0.15%	13	0.16%
11	212110014	Los Chorritos	0	*	*	*	*
		Localidades de una vivienda		4	0.06%	1	0.01%
<b>Total Población:</b>			<b>15,444</b>	<b>7,152</b>	<b>100.00%</b>	<b>8,292</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: (INEGI - Censo de Población y Vivienda 2010)



## Municipio de Zaragoza, Puebla

Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021

*C. José Tobías Ramiro Haquet*

**Presidente Municipal Constitucional**

### 3.2.5 Movilidad

Según datos del **INEGI 2010**, en el municipio de Zaragoza se tiene una población total de 15,444 habitantes, pero de igual forma existe una porción de población nacida en otra ciudad que son de 1,515 personas quedando un porcentaje de 9.81% de población migrante, población que no fue registrada en el municipio. Que en comparación con la población de la ciudad de Puebla, se obtiene una población nacida en otra ciudad son 531,496 personas dando como resultado un 9.20% de población migrante del total de población.

Municipio	Localidad	Población total	Población nacida en otra entidad	Porcentaje de población migrante en el municipio	Población masculina nacida en otra entidad	Población femenina nacida en otra entidad
Entidad de Puebla	Total de la entidad de Puebla	5,779,829	531,496	9.20%	238,069	293,427
Zaragoza	Total del Municipio	15,444	1,515	9.81%	637	878

Fuente: (INEGI - Censo de Población y Vivienda 2010)

### 3.3 Dinámica Ambiental

#### 3.3.1 Clima

El municipio de Zaragoza se localiza en la zona de los climas templados de la sierra norte; presenta tres climas: clima semifrío subhúmedo con lluvias en verano. Se presenta en la zona montañosa del sureste.

Clima templado subhúmedo con lluvias en verano. Se presenta en un área reducida del suroeste del municipio.

Clima templado subhúmedo con lluvias en verano. Es el clima predominante, se observa en la parte central.

*(Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México, INAFED Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, 2010)*

#### 3.3.2 Hidrografía

El municipio pertenece a la vertiente septentrional del Estado de Puebla, formada por las distintas cuencas parciales de los ríos jóvenes e impetuosos con una gran cantidad de caídas. El territorio pertenece a la cuenca del Tecolutla y por su gran configuración orográfica es recorrido por varios ríos: El Acongo que se origina al sur y baña el poniente por más de 10 kilómetros y se une ya fuera del municipio al Tochimpa, afluente del Xucayucan que a su vez se une al Apulco, uno de los principales formadores del Tecolutla.

El río Cuautlamingo que baña el oriente y se une al Jardín para formar el Ocotlán, afluente del Tochimpa. También cuenta con algunos arroyos intermitentes que se unen a los ríos mencionados y con acueductos que van de Plan de Ayala a Zaragoza, de Zaragoza a Ocotlán y de Zaragoza a Plan de Guadalupe.



## Municipio de Zaragoza, Puebla

Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021

*C. José Tobías Ramiro Flaquet*

**Presidente Municipal Constitucional**

*(Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México, INAFED Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, 2010)*

### **3.3.3 Característica y uso de suelos**

En el municipio se identifican dos grupos de suelos:

**Andosol:** Es el suelo predominante; ocupa más del 90 por ciento del territorio.

**Regosol:** Ocupan una área reducida al suroeste del municipio.

*(Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México, INAFED Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, 2010)*

### **3.3.4 Información de medio ambiente**

Respecto a su orografía, el municipio pertenece a dos regiones morfológicas; la parte central y meridional a partir de la cota 2,500 forma parte de la sierra norte, la zona sur, al declive del golfo austral de la sierra norte. El declive del Golfo es el septentrional de la sierra norte hacia la llanura costera del Golfo de México, caracterizado por numerosas chimeneas volcánicas y lomas aisladas, en tanto que el declive austral de la sierra es el descenso en general bastante irregular, hacia los llanos de San Juan. La principal característica orográfica que presenta el municipio, es su continuo aunque ligero declive sur-norte; este irregular descenso es interrumpido por algunos cerros o lomas aisladas, como el cerro la Pedrera, que se levanta 100 metros sobre el nivel del valle. La altura del municipio oscila entre 1,989 y 2,600 metros sobre el nivel del mar.

*(Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México, INAFED Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, 2010)*

### **3.3.5 Principales Ecosistemas**

En cuanto a Flora el municipio cuenta con: bosques de pino, encino, ocote y plantas de ornato como; capote, tuberosas, azalias, begonias y rosas. En Fauna existen conejos, ardillas y aves silvestres.

*(Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México, INAFED Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, 2010)*

### **3.3.6 Recursos Naturales**

Existen minas de arena, piedra, hormigón y se explotan los bosques de ocote.

*(Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México, INAFED Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, 2010)*

## **3.4 Dinámica Social**

### **3.4.1 Índice de Marginación**

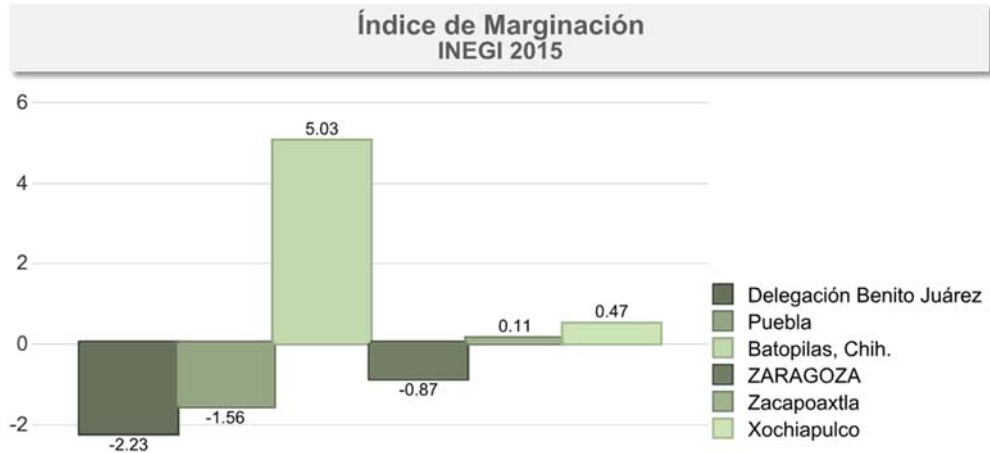
El Consejo Nacional de Población (**CONAPO, 2015**) informó de los índices de marginación de la población teniendo para el Municipio de Zaragoza un índice de (0.87) donde representa un grado de marginación bajo, posicionándose en el lugar 1952 que ocupa en el contexto nacional. Se hace una comparación del municipio con otros como lo son el municipio de Benito Juárez del Distrito Federal, el municipio de Batopilas en el estado de Chihuahua y los municipios vecinos de San Pablo Zacapoaxtla y Xochiapulco en el estado de Puebla.



**Municipio de Zaragoza, Puebla**  
Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021

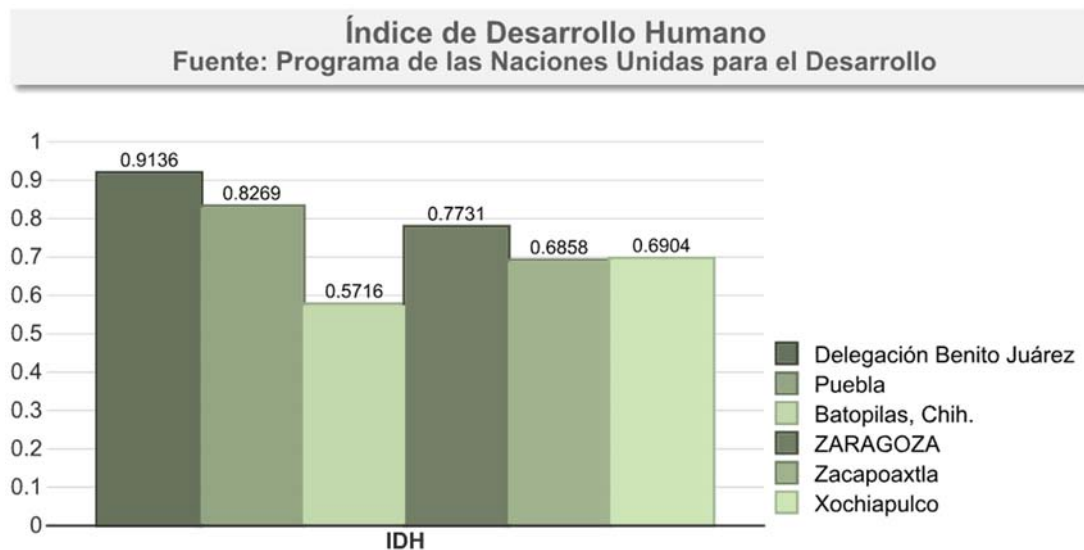
*C. José Tobías Ramiro Flaquet*

**Presidente Municipal Constitucional**



### 3.4.2 Índice de Desarrollo Humano

El índice de desarrollo humano (IDH) es un indicador del desarrollo humano por país, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Se basa en un indicador social estadístico compuesto por tres parámetros: vida larga y saludable, educación y nivel de vida digno. En el municipio de Zaragoza el índice de desarrollo humano es de 0.7731, tomando a consideración los tres parámetros mencionados anteriormente, de igual forma se hace la comparación con diferentes municipios y entidades, como se muestra en la gráfica siguiente. También se realiza el mismo ejercicio a nivel internacional incluyendo el Municipio de Zaragoza en un gráfico de IDH internacional para una mejor contextualización.

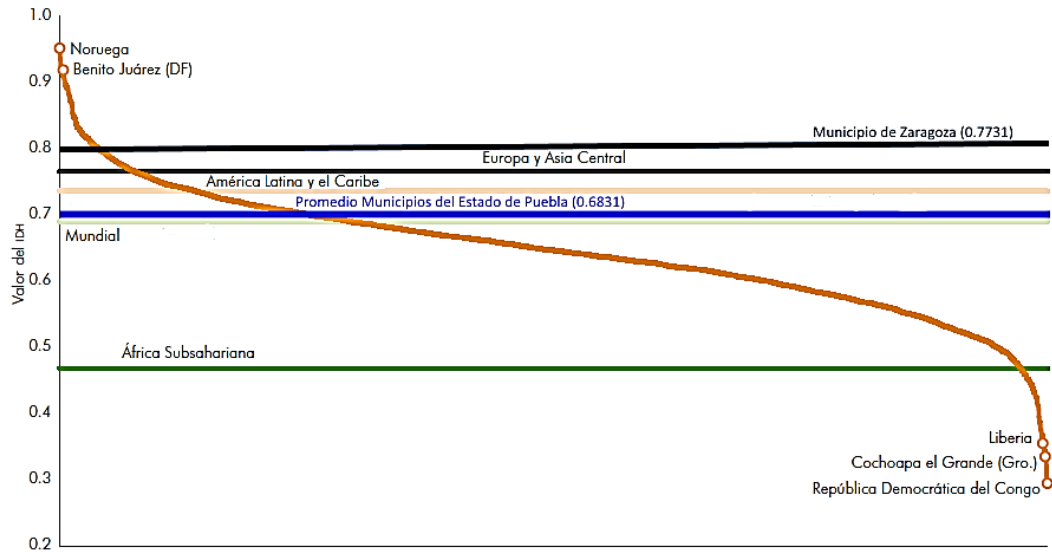




**Municipio de Zaragoza, Puebla**  
Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021

*C. José Tobías Ramiro Araquet*

**Presidente Municipal Constitucional**

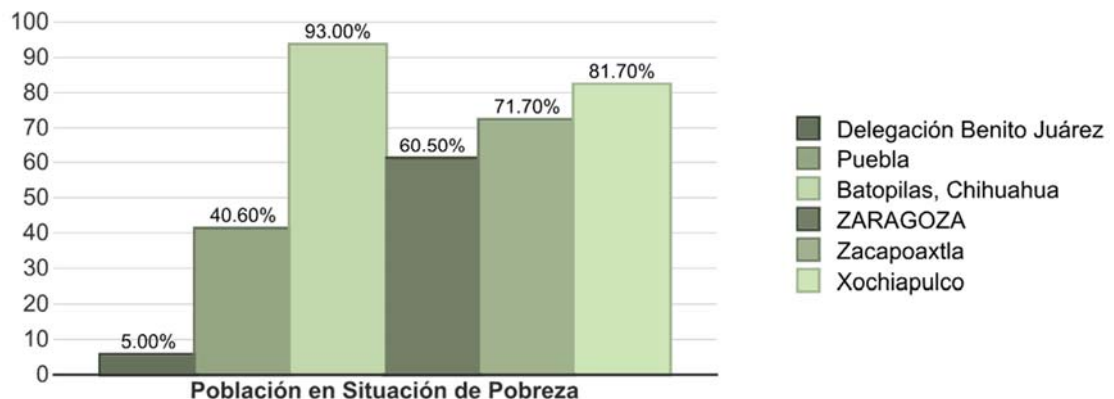


Fuente: Oficina de Investigación en Desarrollo Humano, INUI, México, con base en INUI (2013).

### 3.4.3 Medición de la pobreza

En el municipio existe población en situación de pobreza y de pobreza extrema. El **CONEVAL (Pobreza municipal 2015)** emite información correspondiente a este rubro, mostrando indicadores de pobreza en el país. El Municipio de Zaragoza presenta un total de 60.5% de población en situación de pobreza correspondiendo un 6.1% de población en situación de extrema pobreza. Se compara el resultado con Puebla que tiene un 40.6% de población en situación de pobreza correspondiendo un 3.8% en situación de pobreza extrema, al mismo tiempo se realiza la comparación con otras entidades:

#### Porcentaje de Población en Situación de Pobreza Fuente: CONEVAL 2015



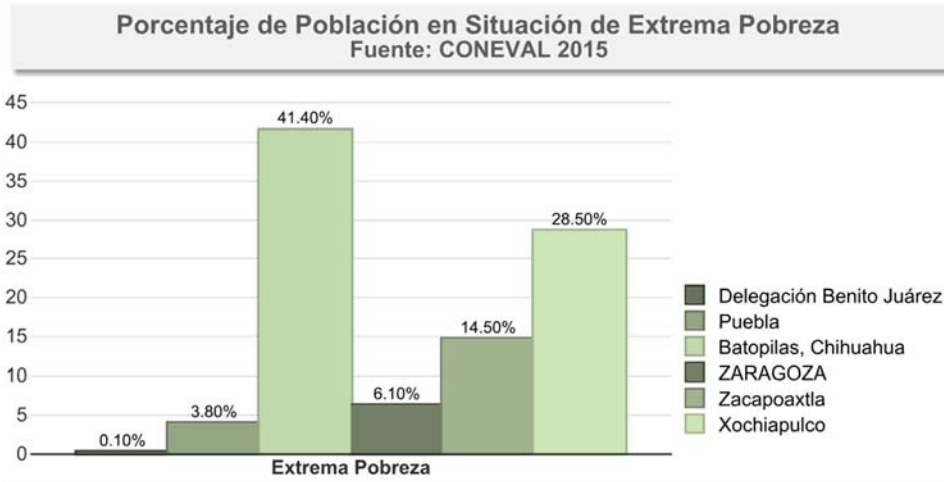


## Municipio de Zaragoza, Puebla

Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021

*C. José Tobías Ramiro Flaquet*

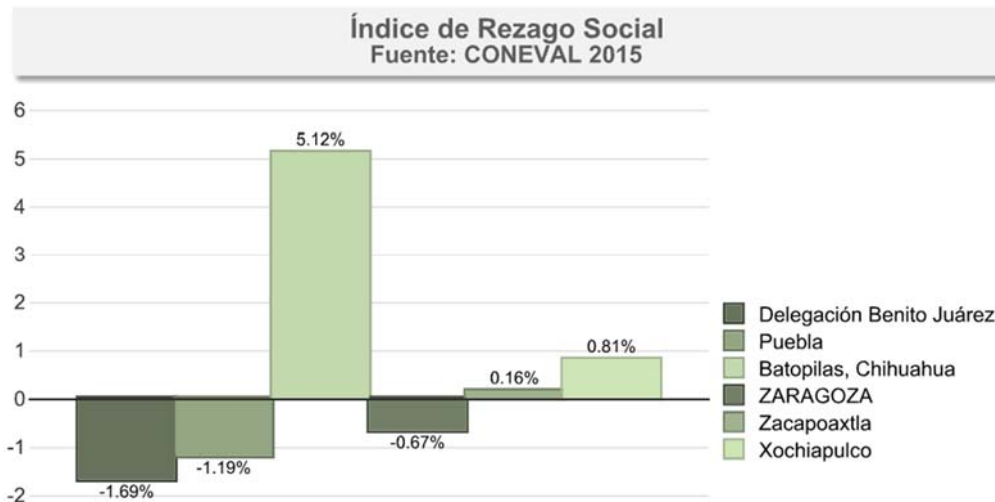
**Presidente Municipal Constitucional**



(Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social - CONEVAL | Pobreza municipal 2010)

### 3.4.4 Índice de rezago social

La siguiente gráfica nos muestra el Índice de Rezago Social en el municipio que en el 2015 fue de -0.6701747 teniendo un grado de rezago social bajo, ocupando el lugar 1717 en el contexto nacional, se puede comparar la información de dicho índice con Puebla que tiene un -1.193344, de igual forma se compara con otros municipios y entidades.



### 3.4.5 Grupos vulnerables

Son aquellos grupos o comunidades que, por circunstancias de pobreza, origen étnico, estado de salud, edad, género o discapacidad, se encuentran en una situación de mayor indefensión para hacer frente a los problemas que plantea la vida y no cuentan con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas. La vulnerabilidad coloca a quien la padece en una situación de desventaja en el ejercicio pleno de sus derechos y libertades.





## Municipio de Zaragoza, Puebla

Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021

*C. José Tobías Ramiro Flaquet*

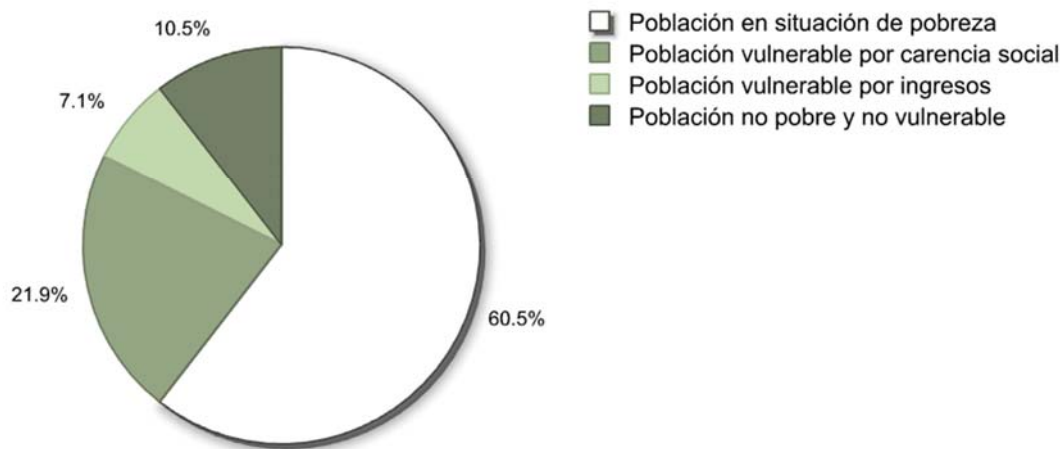
**Presidente Municipal Constitucional**

Considerando la población en situación de pobreza que representa el 60.5%, en el municipio existen otros grupos, como son la población vulnerable por carencia social, la población vulnerable por ingresos y aquella población que no es pobre y no vulnerable, representando éste último el 10.5%.

La población vulnerable por carencia social es aquella población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar, quienes representan el 7.1% del total de la población.

La población vulnerable por ingresos, se refiere a aquella población que no presenta carencias sociales pero cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar, los cuales representan el 10.5% del municipio.

### Grupos Vulnerables Fuente: CONEVAL 2015



En la población tenemos personas con limitación en algún tipo de discapacidad, siendo el 40.72% la población con limitación para caminar o moverse, el 26.50% personas con limitaciones para ver, aun usando lentes; 7.11% las personas con limitaciones para hablar, comunicarse o conversar; el 8.96% de la población tiene limitaciones para escuchar; un 3.23% de la población en el municipio tiene limitaciones para vestirse, bañarse o comer; existe en la población un 3.32% con limitaciones para poner atención o aprender cosas sencillas y un 5.72% de la población en el municipio que padece alguna limitación mental.



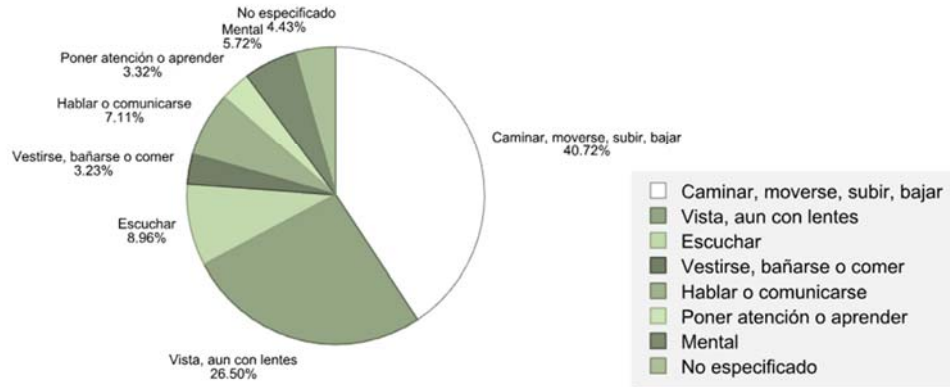


**Municipio de Zaragoza, Puebla**  
Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021

*C. José Tobías Ramiro Flaquet*

**Presidente Municipal Constitucional**

**Por tipo de condición de discapacidad**  
Fuente: INEGI 2010



**3.4.6 Identificación de Zonas de Atención Prioritaria**

Para la determinación de las Zonas de Atención Prioritaria se sugiere considerar información que cubra los indicadores que menciona la Ley General de Desarrollo Social. Por tal motivo, y de acuerdo con los diferentes niveles de desagregación estatal o municipal disponible, el CONEVAL recomienda utilizar, por lo menos, alguno de los indicadores contenidos en las fuentes de información.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social recomienda que en la determinación de las Zonas de Atención Prioritaria se otorgue prioridad a aquellas entidades y Municipios que presentan índices elevados de rezago social, marginación o ambas condiciones, así como altos niveles en la incidencia y número de personas en pobreza alimentaria o pobreza multidimensional extrema.

Asimismo, se recomienda que la determinación de zonas de atención prioritaria utilice la información diferenciada por ámbito rural y urbano para los indicadores en los que exista dicha información. El CONEVAL dará seguimiento a estos y otros indicadores con el fin de evaluar el avance que en materia de desarrollo social se tenga en el país.

La localidad de Zaragoza es considerada como zona de atención prioritaria para el municipio:

<b>ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA URBANAS 2018</b>		
<b>Diario Oficial de la federación (29/Nov/2017)</b>		
<b>Municipio</b>	<b>Localidad</b>	<b>AGEB</b>
Zaragoza	Zaragoza	0045, 005A, 0064, 0079, 0083, 0098

(DOF - DECRETO por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2018.)



**Municipio de Zaragoza, Puebla**

Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021

*C. José Tobías Ramiro Flaquet*

**Presidente Municipal Constitucional**

**3.4.7 Salud**

Se considera que una persona se encuentra en situación de carencia por acceso a los servicios de salud cuando no cuenta con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución que los presta, incluyendo el Seguro Popular, las instituciones públicas de seguridad social (IMSS, ISSSTE federal o estatal, Pemex, Ejército o Marina) o los servicios médicos privados.

Existen en el municipio 16,173 derechohabientes a servicios de salud en la población, 12.49% pertenecen al Instituto Mexicano del Seguro Social, 18.59% al ISSSTE, el 0.11% a PEMEX o a la Defensa Nacional, 1.33% a Instituciones Privadas, un 1.93% afiliado a otras instituciones y el 19.98% sin derechohabiencia a los servicios de salud; encontrándose que el 67.97% son familias beneficiadas por el seguro popular o para una Nueva generación en el municipio; siendo estos datos del año 2015 proporcionados por el INEGI;

<b>DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN CONDICIÓN DE AFILIACIÓN A SERVICIOS DE SALUD. INEGI (15/MAR/2015)</b>		
<b>Condición de afiliación (Porcentaje)</b>	<b>Zaragoza</b>	<b>Puebla</b>
IMSS	12.49	49.84
ISSSTE e ISSSTE estatal	18.59	9.29
PEMEX o Defensa o Marina	0.11	0.87
Seguro Popular o Para una Nueva Generación	67.97	37.23
Institución Privada	1.33	3.91
Otra Institución	1.93	1.28
No afiliada	19.98	21.15
No especificada	0.30	0.29

Se tienen en el municipio 5 unidades médicas de consulta externa, encontrándose 1 en el ISSSTE, 1 en el ISSSTEP, 1 en el IMSS-PROSPERA y 2 unidades médicas en la Secretaria de Salud y Asistencia (SSA), siendo estos datos proporcionados por el INEGI 2015:

<b>Unidades Médicas</b>	<b>Zaragoza</b>	<b>Puebla</b>
<b>Total:</b>	<b>5</b>	<b>125</b>
<b>De consulta externa:</b>	<b>5</b>	<b>110</b>



**Municipio de Zaragoza, Puebla**  
Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021

*C. José Tobías Ramiro Haquet*

**Presidente Municipal Constitucional**

Unidades Médicas	Zaragoza	Puebla
IMSS	0	12
ISSSTE	1	10
PEMEX	0	1
ISSSTEP	1	17
IMSS-PROSPERA	1	5
SSA	2	51
DIF	0	14
<b>De hospitalización general</b>	<b>0</b>	<b>8</b>
IMSS	0	4
SEDENA	0	1
SSA	0	2
HU-BUAP	0	1
<b>De hospitalización especializada</b>	<b>0</b>	<b>7</b>
IMSS	0	2
ISSSTE	0	1
ISSSTEP	0	1
SSA	0	3

(INEGI. Anuario estadístico y geográfico de Puebla 2017.)

### 3.4.8 Educación

En lo referente al tema de educación, el municipio muestra una población estudiantil de 1207 estudiantes, que asisten en diferentes niveles educativos: para las edades de entre 3 a 5 años una población con 250 en nivel Preescolar, entre las edades de 6 a 12 años con 479 a nivel de Primaria, entre las edades de 12 a 15 años se cuenta con 262 a nivel de Secundaria y entre las edades de 15 a 18 años con 216 en nivel de educación Media Superior.

Cabe agregar que del ciclo escolar 2016/17 se promovieron 1181 alumnos y egresaron 336; conforme se describe en la siguiente tabla:



**Municipio de Zaragoza, Puebla**  
Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021

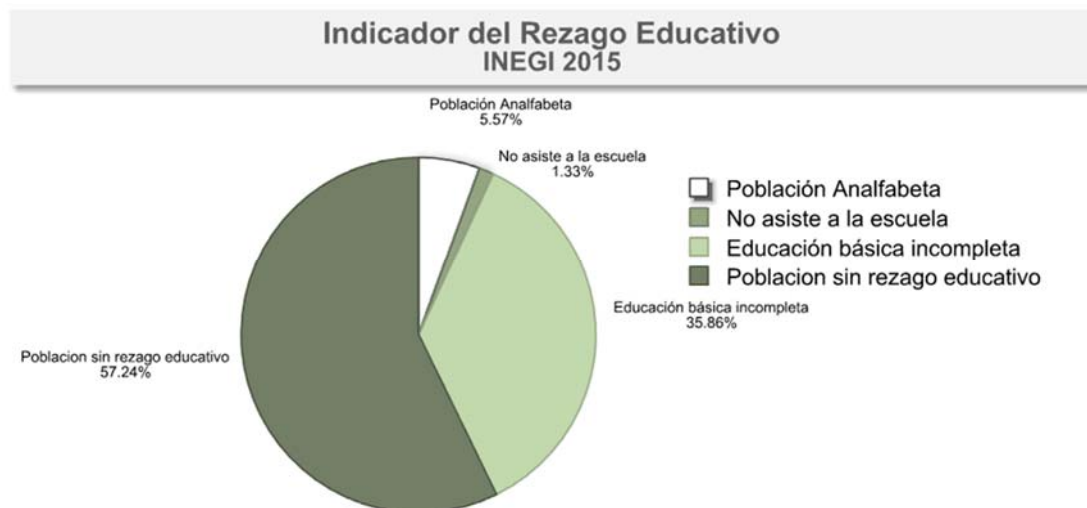
*C. José Tobías Ramiro Flaquet*

**Presidente Municipal Constitucional**

<b>Alumnos existencias, promovidos y egresados en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a fin de cursos y nivel educativo. Ciclo escolar 2016/17.</b>			
<b>Municipio / Nivel</b>	<b>Alumnos existencias</b>	<b>Alumnos Promovidos</b>	<b>Alumnos Egresados</b>
<b>Zaragoza</b>	<b>4929</b>	<b>4797</b>	<b>1254</b>
Preescolar (3 y 5 años)	990	990	322
Primaria (6 a 12 años)	2035	2027	344
Secundaria (12 a 15 años)	1218	1217	369
Bachillerato general (15 a 18 años)	686	563	219

Fuente: Actualización encuesta INEGI 2017 (Cuadro 6.12)

En el municipio de Zaragoza se tiene un rezago educativo que afectó un 42.76% a una población de 16,173 habitantes, lo que significa que 6,916 individuos presentaron esta carencia social.





**Municipio de Zaragoza, Puebla**  
Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021

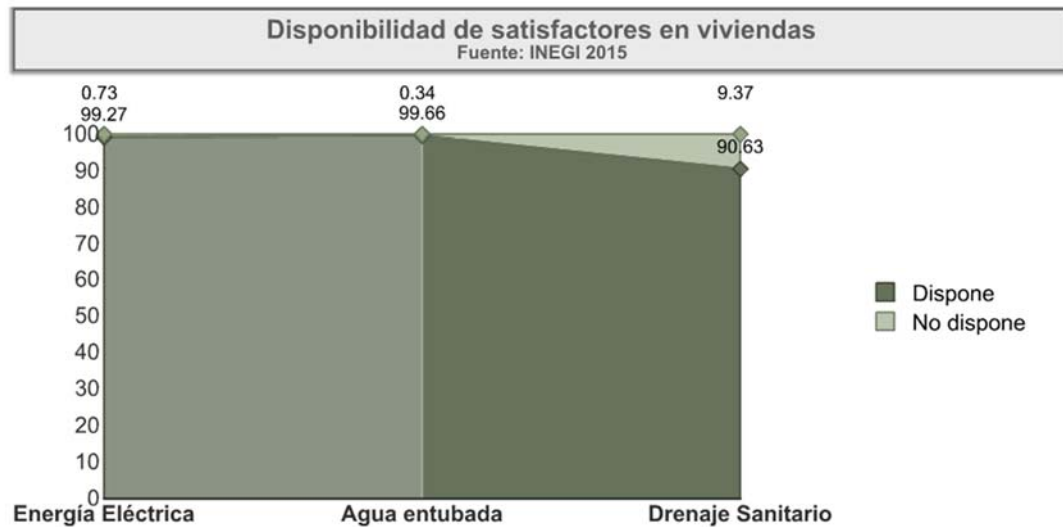
*C. José Tobías Ramiro Araquet*

**Presidente Municipal Constitucional**

**3.4.9 Vivienda**

En el 2015 según datos del INEGI, existen 4,256 viviendas particulares habitadas dentro del municipio, siendo 16,173 personas el número de ocupantes en viviendas, siendo de 3.80 personas el promedio de ocupantes por vivienda.

*Fuente: (INEGI. Anuario estadístico y geográfico de Puebla 2017.)*



De acuerdo con la gráfica anterior nos muestra la disponibilidad de servicios públicos en las viviendas particulares habitadas en el municipio, según datos del INEGI 2015: Viviendas que no disponen de energía eléctrica son el 0.73% del total de viviendas particulares habitadas, 0.34% de viviendas no disponen de agua entubada y 9.37% de viviendas habitadas no disponen de drenaje. De esta manera se puede identificar el grado de necesidades en el municipio.

*(INEGI. Anuario estadístico y geográfico de Puebla 2017.)*

También existen viviendas con insuficiencia de servicios sanitarios y con piso de tierra:





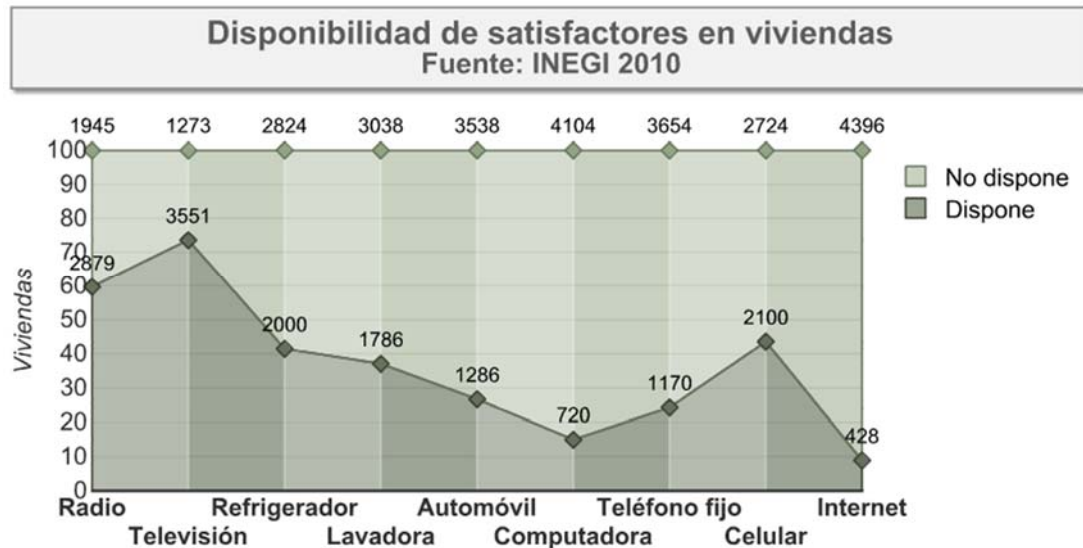
## Municipio de Zaragoza, Puebla

Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021

*C. José Tobías Ramiro Azaquet*

**Presidente Municipal Constitucional**

También existen en las viviendas particulares habitadas la disponibilidad de bienes, como lo muestra en la siguiente gráfica, se tienen diferentes tipos de bienes con los cuales cuentan la población. De las 4824 viviendas particulares habitadas, 2879 disponen de radio, 3551 tiene televisor en sus viviendas, 2000 cuentan con refrigerador, 1786 viviendas tienen lavadora, en 1286 viviendas cuentan con un automóvil o camioneta, 720 tienen computadora, 1170 cuentan con telefonía fija, 2100 hacen uso del celular y en las viviendas se encontró que 428 disponen del servicio de internet.



### 3.4.10 Infraestructura

Se tiene registrado en el municipio según información del INEGI 2011, 28 escuelas dentro del municipio, siendo del este total 11 escuelas en preescolar, 8 escuelas en primaria, 5 escuelas en nivel secundaria y 4 escuelas en bachillerato.

Alumnos inscritos y escuelas en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a fin de cursos por municipio y nivel educativo. Ciclo escolar 2014/15.				
Educación	Escuelas en Zaragoza	Escuelas en Puebla	Alumnos Inscritos en Zaragoza	Alumnos inscritos en Puebla
Escuelas en preescolar	11	878	908	72,255
Escuelas en primaria,	8	656	2,146	19,6507
Escuelas en secundaria	5	316	1,266	93,553
Bachillerato General	4	296	ND	ND



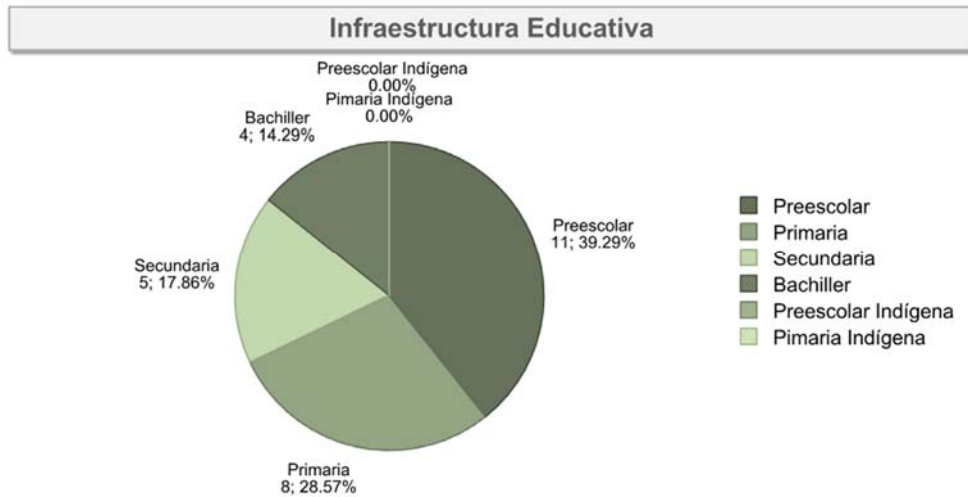
**Municipio de Zaragoza, Puebla**

Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021

*C. José Tobías Ramiro Haquet*

**Presidente Municipal Constitucional**

Alumnos inscritos y escuelas en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a fin de cursos por municipio y nivel educativo. Ciclo escolar 2014/15.				
Educación	Escuelas en Zaragoza	Escuelas en Puebla	Alumnos Inscritos en Zaragoza	Alumnos inscritos en Puebla
Preescolar indígena	0	18	0	2,633
Primaria Indígena	0	11	0	4,621



Fuente: (INEGI. Anuario estadístico y geográfico de Puebla 2016.), Cuadros 6.10, 6.11 y 6.12

Para la consulta de INEGI realizada en 2017, se muestra la siguiente tabla con la información actualizada:

Municipio	Planteles	Aulas	Bibliotecas	Laboratorios	Talleres	Anexos
Zaragoza	24	45	1	3	0	74
Puebla	2 659	20 788	135	1 733	636	17 416

Misma, que es representada mediante la siguiente gráfica:





## Municipio de Zaragoza, Puebla

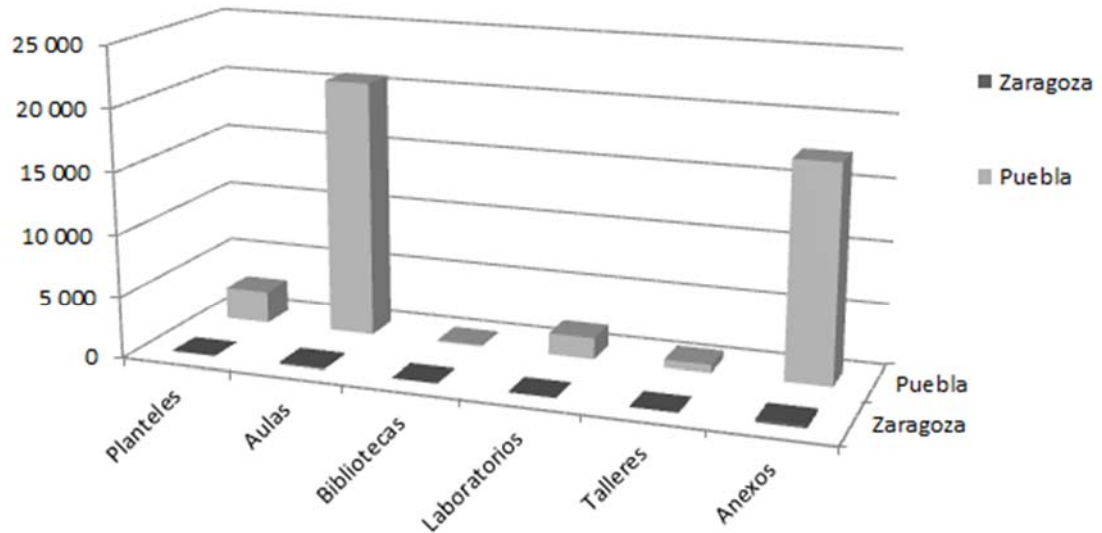
Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021

*C. José Tobías Ramiro Flaquet*

**Presidente Municipal Constitucional**

**Plantales, aulas, bibliotecas, laboratorios, talleres y anexos en uso a inicio de cursos por municipio. Ciclo escolar 2016/17.**

Fuente: INEGI 2017



### 3.4.11 Seguridad Pública

En el Municipio de Zaragoza encontramos rezago en seguridad pública, existen delitos que siguen sin denunciarse, por lo que creo la Dirección de Seguridad Pública Municipal, se plantea como un organismo auxiliar de la Presidencia Municipal, el cual fungirá como instancia de apoyo normativo, técnico-operativo, de consulta y de colaboración ciudadana, con autonomía de gestión y personalidad jurídica a cuya responsabilidad se confía el promover, coordinar, planear y ejecutar en el ámbito de su competencia, las acciones que se deriven.

A continuación se presentan los delitos reportados entre 2011 y 2014, así como el registro de los delitos procesados y sentenciados según estadísticas de INEGI 2013. Lo anterior no puede considerarse que coincida necesariamente como la realidad actual. Es importante que si bien no se encuentra la población actualmente en un punto cero crimen, si se puede afirmar que se encuentra actualmente por debajo de la media del estado de Puebla.

Delitos del fuero común registrados en averiguaciones previas, 2011-2014 *						
Clave	Estado	Municipio	2011	2012	2013	2014
21036	Puebla	Zaragoza	22	85	81	91
21114	Puebla	Puebla	46490	56598	44194	35375

\* En la suma anual se incluyen el total de delitos patrimoniales (abuso de confianza, daño en propiedad ajena, extorsión, fraude y despojo), delitos sexuales





**Municipio de Zaragoza, Puebla**

Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021

*C. José Tobías Ramiro Flaquet*

**Presidente Municipal Constitucional**

(violación), homicidios, lesiones, privación de la libertad y robo (en sus diversos tipos).

*(Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.)*

<b>Seguridad y Justicia INEGI (2013)</b>	<b>Zaragoza (2013)</b>	<b>Puebla (2013)</b>	<b>Población Zaragoza (2010)</b>	<b>Población Puebla (2010)</b>
Procesados registrados en los juzgados de primera instancia en materia penal del fuero común por municipio donde ocurrió el delito, según principales delitos 2012	21	2,069	15,444	1,539,819
Sentenciados registrados en los juzgados de primera instancia en materia penal del fuero común por municipio donde ocurrió el delito, según principales delitos en 2012	8	1,509	15,444	1,539,819
Procesados registrados en los juzgados de primera instancia en materia penal del fuero federal por municipio donde ocurrió el delito, según principales delitos 2012	3	376	15,444	1,539,819
Sentenciados registrados en los juzgados de primera instancia en materia penal del fuero federal por municipio donde ocurrió el delito, según principales delitos 2012	1	315	15,444	1,539,819

*(Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) - Anuario estadístico y geográfico de Puebla, 2013.)*

**3.5 Dinámica Económica**



**Municipio de Zaragoza, Puebla**

Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021

*C. José Tobías Ramiro Flaquet*

**Presidente Municipal Constitucional**

**3.5.1 Valor de la producción**

Según los datos emitidos de la Información estadística general para el municipio de Zaragoza (INEGI 2015), del total del valor de producción por la cantidad de 48.93 millones de pesos, se integra el 42% en producción agrícola, 50% en producción de carne y 8% en producción de otros productos pecuarios, como se muestra a continuación:

<b>Valor de Producción (INEGI 2015)</b>	<b>Zaragoza (Millones de pesos)</b>	<b>Puebla (Millones de pesos)</b>
Valor de la producción agrícola	20.323	65.701
Valor de la producción de carne en canal (bovino, porcino, ovino, caprino, aves)	24.509	75.84
Valor de la producción de otros productos pecuarios (leche, huevo, lana, miel y cera)	4.099	48.225

*(Sistema Estatal de Información (SEI), a partir de información de: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2015 Censo de Población y Vivienda, 2010 Secretaría de Infraestructura y Transportes, 2012)*

**3.5.2 Población Económicamente Activa**

<b>Municipio</b>	<b>Localidad</b>	<b>Población total</b>	<b>Población económicamente activa</b>	<b>% PEA</b>
Total de la entidad Puebla	TOTAL DE LA ENTIDAD	6 168 883	2 184 324	35%
Zaragoza	TOTAL DEL MUNICIPIO	16,173	5,438	34%

En el municipio se tiene registrado según información de INEGI 2017 a 5,438 personas que representan un 34% de Población Económicamente Activa del total de la población; en la entidad se tiene registrados a 6,168,883 personas que equivalen a un 34% de la Población Económicamente Activa de su total.

*(INEGI. Anuario estadístico y geográfico de Puebla 2017.)*

**3.5.3 Tasa de desempleo**



## Municipio de Zaragoza, Puebla

Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021

*C. José Tobías Ramiro Haquet*

**Presidente Municipal Constitucional**

Con datos de INEGI 2010 existe en el municipio una tasa de desempleo del 3.10% en la población total, teniendo a una población desocupada de 181, donde 158 es población masculina desocupada y 23 es población femenina desocupada. Se puede hacer una comparación con la entidad de Puebla donde su tasa de desempleo es de 3.70% teniendo una población desocupada de 80,591 siendo de este total 63,430 población masculina desocupada y 17,161 población femenina desocupada.

	Localidad	Población total	Población desocupada	Población masculina Desocupada	Población femenina desocupada	Tasa de Desempleo
Total de la entidad Puebla	TOTAL DE LA ENTIDAD	5,779,829	80,591	63,430	17,161	3.70%
Zaragoza	TOTAL DEL MUNICIPIO	15,444	181	158	23	3.10%

(INEGI - Censo de Población y Vivienda 2010)

### 3.5.4 Cultura

#### 3.5.4.1 Atractivos turísticos

a) **Monumentos históricos y arquitectónicos:** Iglesia parroquial dedicada a la Santísima Virgen María en la advocación de Nuestra Señora del Pilar; se inició su construcción en 1923, además la Estación del Ferrocarril que data del siglo 1900.

b) **Artesanías:** Se realizan trabajos de textiles de lana, elaboración de pan tradicional y talla de madera.

Gastronomía:

**Alimentos:** Mole ranchero, mole de olla, garnachas, pollo ahumado, tamales y enchiladas.

**Dulces:** Conservas de frutas.

**Bebidas:** Atole, café y vino de frutas como yolixpa.

(Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México, INAFED Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, 2010)

#### 3.5.4.2 Fiestas populares

El 12 de Octubre se celebra la fiesta principal religiosa en honor a la Virgen del Pilar, que dura varios días, también se conmemora la fiesta cívica "Día de la Raza", con misas, rezos, procesiones, jaripeos, juegos pirotécnicos, bailes populares y danzas de Quetzalines, Voladores y Huehues. La Semana Santa se celebra con recogimiento y devoción tradicional; los días 1º y 2 de Noviembre, celebración de Todos Santos y los Fieles Difuntos, como ofrendas, y visitas al cementerio.



**Municipio de Zaragoza, Puebla**

Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021

*C. José Tobías Ramiro Flaquet*

**Presidente Municipal Constitucional**

(Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México, INAFED Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, 2010)

**3.6 Alineación**

FEDERAL	MUNICIPAL
<p><b>Desarrollo Social</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Jóvenes construyendo el futuro</li> <li>- Salud</li> <li>- Deportes</li> </ul>	<p><b>Darle la mano a Zaragoza</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Programas de Desarrollo Social e igualdad de oportunidades</li> <li>- Programas de Asistencia Social</li> <li>- Ley de Coordinación Hacendaria</li> </ul>
<p><b>Política y gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Rescate del Estado</li> <li>- Justicia</li> <li>- Seguridad</li> <li>- Política exterior</li> <li>- Migración</li> <li>- Combate a la corrupción</li> </ul>	<p><b>Por una Zaragoza Segura</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejoramiento de la seguridad pública.</li> <li>- Profesionalización de los cuerpos de seguridad</li> <li>- Convenios o acuerdos de coordinación con la Federación, estado y municipios.</li> <li>- Procesos administrativos eficientes y eficaces.</li> <li>- Programa Integral Turístico</li> </ul>
<p><b>Economía y Desarrollo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Política Macroeconómica</li> <li>- Política Industrial y de Innovación</li> <li>- Política Sectorial</li> <li>- Energía</li> <li>- Infraestructura</li> <li>- Telecomunicaciones</li> <li>- Medio Ambiente</li> <li>- Pesca</li> <li>- Turismo</li> <li>- Política Agropecuaria</li> <li>- Política Laboral</li> </ul>	<p><b>Desarrollo urbano estratégico y combate a la pobreza.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fondo de Infraestructura Social Municipal.</li> <li>- Fondo de Aportaciones del Municipio</li> <li>- Gestión de recursos para abatir el rezago social</li> </ul>



**Municipio de Zaragoza, Puebla**

Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021

*C. José Tobías Ramiro Flaquet*

**Presidente Municipal Constitucional**

<b>FEDERAL</b>	<b>MUNICIPAL</b>
- Sector Financiero	
<b>Educación, Ciencia, Valores y Cultura</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Proyecto Educativo en Educación Básica Y Superior</li><li>- Inclusión de Jóvenes al Sistema Educativo</li><li>- Cultura Comunitaria</li><li>- Bono Educativo.</li></ul>	<b>Administración eficiente y de respuestas oportunas.</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Eficiencia de los Recursos propios</li><li>- Mejoramiento de los recursos humanos y materiales</li><li>- Programación operativa, evaluación de resultados y desempeño.</li></ul>

Lo anterior en base al proyecto de nación 2018-2024, toda vez que aún no se ha publicado el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2024 ni el Estatal.

## **4. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

### **4.1 Descripción de herramientas de planeación estratégicas**

#### **4.1.1 Misión**

Generar las condiciones necesarias para que la economía crezca y entregue oportunidades de crecimiento a la ciudadanía. Ofrecemos cambio con rumbo, obras públicas, apoyos a los más vulnerables todo con paz y tranquilidad.

#### **4.1.2 Visión**

Solo nuestra capacidad, nuestra propia iniciativa, nuestra presencia en la sociedad de Zaragoza y nuestro trabajo es lo que nos dará fortaleza. Nadie podrá sustituir nuestro esfuerzo, nadie podrá asegurarnos un papel en la transformación de Zaragoza si nosotros no luchamos por el y no lo ganamos ante los ciudadanos. Se equivocan quienes piensan que la transformación del Municipio de Zaragoza implica la desaparición de alguna fuerza política o social del Municipio. Necesitamos de todos.

### ***Eje1 POR UNA ZARAGOZA SEGURA***

#### **a) Objetivos:**

1.1 Alcanzar la paz social de nuestro Municipio, mediante la actuación de las fuerzas municipales. Actualización del marco jurídico municipal, la capacitación del personal de seguridad pública, así como gobernar para la población por igual.

#### **b) Estrategias:**

1.1.1 Mejorar la seguridad pública en todo el territorio municipal mediante el desarrollo de programas para la profesionalización y equipamiento del cuerpo de seguridad pública,



## **Municipio de Zaragoza, Puebla**

Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021

*C. José Tobías Ramiro Flaquet*

**Presidente Municipal Constitucional**

mejorando infraestructura, instalaciones, sistemas de información y la operación policial, promoviendo la participación ciudadana para la prevención del delito.

1.1.2 Pugnar por la profesionalización de los Cuerpos de Policía Preventiva Municipal y de Seguridad Vial Municipal propositivo en materia normativa municipal y desarrollando acciones para prevenir riesgos por inundaciones y aglomeraciones, capacitando a personal especializado y promoviendo la cultura de la protección civil entre los ciudadanos.

1.1.3 Suscribir convenios o acuerdos de coordinación con la Federación, el Estado y otros Municipios.

### **c) Líneas de acción o proyectos**

#### **De la Estrategia 1.1.1**

Ampliar la vigilancia y patrullaje con unidades de seguridad pública en zonas del Municipio con mayor incidencia delictiva.

Generar capacidades para la prevención social de la violencia, mediante la elaboración del diagnóstico y plan municipal de prevención social del delito.

Desarrollar programas para disminuir los orígenes de la violencia promoviendo acciones de prevención social con diversos sectores de la sociedad.

Dotar a los integrantes del cuerpo de seguridad pública con el equipamiento básico con el fin de combatir la delincuencia, fortalecer sus funciones y preservar la libertad y la paz en el Municipio.

#### **De la Estrategia 1.1.2**

Obtener la certificación de la policía municipal.

Establecer cursos para los policías municipales en materia legal, física, tratamiento de reos y manejo de armas.

Realizar acciones de difusión para fomentar la cultura de la prevención y la protección civil.

Realizar campañas de educación vial y difundir normas de tránsito a los ciudadanos.

Verificar las necesidades en materia normativa en cuanto bando de policía y buen gobierno así como tránsito municipal.

#### **De la Estrategia 1.1.3**

Convenir con el Estado acuerdos para una mejora en la seguridad pública

Coadyuvar a las policías municipales en el marco de convenio de participación correspondiente.

### **d) Metas**

1.1.1.1 Mantener la incidencia delictiva en el fuero común dentro del Municipio en 0

1.1.2.1 Obtener y mantener la certificación del 100% policías en términos del Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a partir del ejercicio 2015



**Municipio de Zaragoza, Puebla**

Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021

*C. José Tobías Ramiro Haquet*

**Presidente Municipal Constitucional**

1.1.3.1 Convenir y Cumplir con el Estado acuerdo para garantizar la seguridad del Municipio

**e) Indicadores**

No.	Indicador	Indicador Actual	2019	2020	2021
1.1.1.1.1	Delitos registrados en averiguaciones previas del fuero común, Fuente INEGI	N.D.	Media estatal del ejercicio	Media estatal del ejercicio	Media estatal del ejercicio
1.1.2.1.1	% De policías certificados en el Municipio Fuente: Consejo de Seguridad Pública del Estado de Puebla	15%	100%	100%	100%
1.1.3.1.1	Convenios realizados Fuente: Documento de convenio en poder de la Secretaría Municipal	1	1	1	1

**f) Programas, responsables y plazos de ejecución.**

No.	Estrategia	Localidad	Acción	Beneficiarios	Año	Plazo Ejecución	Área responsable
1	Mejorar la seguridad pública en todo el territorio municipal mediante el desarrollo de programas para la profesionalización y equipamiento del cuerpo de seguridad pública, mejorando infraestructura, instalaciones, sistemas de información y la operación policial, promoviendo la participación ciudadana para la prevención del delito.	Municipio de ZARAGOZA	Vigilancia Municipal 24 horas	15,444	2018-2021	3 años	Comandancia de policía preventiva municipal
2	Pugnar por la profesionalización de los Cuerpos de Policía Preventiva Municipal y de Seguridad Vial Municipal propositivo en materia normativa municipal y desarrollando acciones para prevenir riesgos en materia de protección civil.	Municipio de ZARAGOZA	Profesionalización de servidores públicos de seguridad pública	15,444	2018-2021	3 años	Comandancia de policía preventiva municipal



## Municipio de Zaragoza, Puebla

Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021

*C. José Tobías Ramiro Flaquet*

**Presidente Municipal Constitucional**

No.	Estrategia	Localidad	Acción	Beneficiarios	Año	Plazo Ejecución	Área responsable
3	Celebrar convenios o acuerdos de coordinación con la Federación, el Estado y otros Municipios.	Municipio de ZARAGOZA	Establecimiento de convenios	15,444	2018-2021	3 años	Comandancia de policía preventiva municipal

### *Eje 2 Darle la mano a Zaragoza*

#### a) **Objetivos:**

2.1 Mejorar la asistencia social y el desarrollo integral de las familias más vulnerables propiciando el desarrollo de capacidades y oportunidades de los sectores sociales más pobres y vulnerables. Motivar la sana convivencia de las familias mediante los eventos culturales y deportivos.

#### b) **Estrategias:**

2.1.1 Propiciar las condiciones que aseguren el acceso a los programas de desarrollo social y a la igualdad de oportunidades, mediante la promoción e implementación de programas para el desarrollo de capacidades, el autoempleo, la capacitación para el trabajo y la prevención social, dirigidos a jóvenes, adultos mayores, mujeres y población en condiciones de vulnerabilidad, marginación y pobreza.

2.1.2 Desarrollar programas de asistencia social que promuevan la integración familiar, el apoyo a grupos vulnerables y a personas con capacidades diferentes, la prevención de violencia intrafamiliar y mejorar la salud comunitaria mediante el desarrollo de programas de prevención y capacitación para la salud, y mejorar sus condiciones de vida.

2.1.3 Dar exacto cumplimiento a la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios en materia de transferencias a niveles municipales de gobierno

2.1.4 Crear e implementar procesos administrativos eficientes y eficaces para mejorar las funciones y actividades dentro de nuestros departamentos, y brindar los servicios públicos municipales con calidez y calidad: el servicio de agua potable, drenaje, recolección de desechos sólidos, registro civil, atención ciudadana y alumbrado público.

2.1.5 Implementar un programa integral para la promoción de los atractivos turísticos del Municipio, apoyar a los diversos grupos en materia de tradiciones populares, celebraciones nacionales y promoción turística del Municipio.

2.1.6 Impulsar en la Administración Pública el Sistema Municipal Anticorrupción

2.1.7 Dar auge a las acciones que fortalezcan el combate a la corrupción en la administración pública municipal.





## **Municipio de Zaragoza, Puebla**

Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021

*C. José Tobías Ramiro Flaquet*

**Presidente Municipal Constitucional**

### **c) Líneas de acción o proyectos**

#### **De la Estrategia 2.1.1**

Implementar de manera coordinada los programas de desarrollo social con instancias estatales y federales.

Impulsar proyectos productivos de auto empleo y de seguridad social para las familias con marginación social.

Innovar programas de capacitación para el autoempleo de las personas de la tercera edad.

Impulsar el desarrollo de capacidades laborales, administrativas y emprendedoras para jóvenes, madres solteras y adultos mayores, a través de centros de capacitación.

Crear en todas las comunidades y consejos comunitarios para el desarrollo social, salud preventiva, educación, empleo y mejoramiento de la vivienda.

#### **De la Estrategia 2.1.2**

Fomentar y aplicar programas de asistencia social dirigida a familias, niños, jóvenes, madres solteras, personas de la tercera edad y grupos vulnerables.

Desarrollar programas de asistencia alimentaria a población vulnerable.

Desarrollar programas de asistencia a personas con capacidades diferentes.

Promover talleres de capacitación y proyectos productivos para madres trabajadoras que les facilite mejorar su ingreso familiar.

Implementar programas para la prevención de la violencia familiar y de género.

Apoyar la difusión del programa de oportunidades para el beneficio de la comunidad y la calidad de vida del Municipio.

Promover campañas ciudadanas de prevención de adicciones.

Promover la equidad de género mediante pláticas a través del DIF Municipal

#### **De la Estrategia 2.1.3**

Entregar las participaciones que por Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios pertenecen a otros niveles de gobierno.

Verificar que comprueben correctamente los recursos que ejerzan.

Verificar las elecciones que se realicen en dichas entidades se lleven con los principios de democracia y equidad.

#### **De la Estrategia 2.1.4**

Otorgar un servicio de agua potable regular.

Realizar la correcta cloración del agua potable.



## **Municipio de Zaragoza, Puebla**

Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021

*C. José Tobías Ramiro Flaquet*

**Presidente Municipal Constitucional**

Verificar y en su caso realizar trabajos para el correcto funcionamiento del drenaje público.

Realizar una recolección regular de los desechos sólidos cumpliendo con la normatividad sanitaria en la materia.

Realizar el registro civil con eficiencia atendiendo con prontitud, calidad y calidez a los ciudadanos.

Verificar que el servicio de alumbrado público opere correctamente y realizar las operaciones de mantenimiento correspondiente.

Verificar que la atención ciudadana sea siempre respetuosa, cálida y de acuerdo a la normatividad aplicable.

### **De la Estrategia 2.1.5**

Entregar apoyos al sector turismo en materia económica, de seguridad pública y regularización fiscal y administrativa.

Incentivar y promover las tradiciones del Municipio en especial la feria patronal.

Realizar la celebración de fechas patrias como 15 de Septiembre, 20 de Noviembre, Informe de gobierno municipal como elemento de cohesión comunitaria.

Celebrar en su día a los niños, madres, mujeres, padres, abuelitos a fin de promocionar su desarrollo e incentivar su respeto y derechos.

Realizar pláticas de concientización en materia de igualdad de género.

### **De la Estrategia 2.1.6**

Fortalecer el Sistema Estatal de Control y Evaluación, partiendo de un nuevo modelo de control interno y los protocolos de auditoría internos.

Instrumentar y operar las acciones necesarias para prevenir y sancionar la corrupción, con base en el nuevo Sistema Estatal Anticorrupción.

Impulsar acciones de mejora y transparencia en los procesos de contratación de adquisiciones, obra pública, insumos y servicios.

Actualizar las normas profesionales de auditoría emitidas y su grado de cumplimiento.

### **De la Estrategia 2.1.7**

Asegurar que la declaración patrimonial que presentan los servidores públicos de la administración municipal se apegue a los principios de ética e integridad.

Implementar modelos eficaces y transparentes de verificación administrativa.

Promover la aplicación de reglas de integridad y de conflicto de interés para los servidores públicos del Municipio en el ejercicio de sus funciones.



## Municipio de Zaragoza, Puebla

Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021

*C. José Tobías Ramiro Flaquet*

**Presidente Municipal Constitucional**

Aplicar puntualmente los procedimientos de responsabilidad administrativa, sancionatoria y resarcitoria de los servidores públicos.

### d) Metas

2.1.1.1 Apoyar al 1% de la población de Municipio en materia educativa, salud, subsistencia y vivienda

2.1.2.1 Apoyar al 10% de la población de Municipio en materia educativa, salud, subsistencia, empleo, salud reproductiva y vivienda

2.1.3.1 Entregar el 100% de las participaciones que corresponda a entregar de acuerdo al presupuesto del ejercicio a Comunidades.

2.1.4.1 Obtener un 90% de promedio de satisfacción de los servicios municipales

2.1.5.1 Obtener un equivalente de asistencia al 20% de la población del municipio en los eventos celebrados

2.1.6.1 Atender un 90% las peticiones recibidas a través de peticiones, quejas y denuncias por posibles hechos de corrupción.

2.1.7.1 Reportar en un 100% los avances en el cumplimiento y aplicación de las políticas municipales de Anticorrupción.

### e) Indicadores

No.	Indicador	Indicador Actual	2019	2020	2021
2.1.1.1	Beneficiarios de apoyos por parte de la Presidencia Municipal	N.D.	3.00%	3.00%	3.00%
2.1.2.1	Beneficiarios de apoyos por parte del DIF Municipal	N.D.	10.00%	10.00%	10.00%
2.1.3.1	% De participaciones entregadas a otros niveles de gobierno presupuestadas por el Ayuntamiento.	N.D.	100.00%	100.00%	100.00%
2.1.4.1	Satisfacción de la población en materia de servicios municipales	N.D.	85.00%	90.00%	90.00%



**Municipio de Zaragoza, Puebla**

Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021

*C. José Tobías Ramiro Flaquet*

**Presidente Municipal Constitucional**

No.	Indicador	Indicador Actual	2019	2020	2021
2.1.5.1	Asistencia a los eventos	N.D.	20.00%	20.00%	20.00%
2.1.6.1	Atención de peticiones recibidas a través de peticiones, quejas y denuncias por posibles hechos de corrupción	N.D.	90.00%	90.00%	90.00%
2.1.7.1	Reportes de los avances en el cumplimiento y aplicación de las políticas municipales de Anticorrupción.	N.D.	100.00%	100.00%	100.00%

f) **Programas, responsables y plazos de ejecución**

No.	Acción	Municipio de ZARAGOZA	Establecimiento de convenios	Beneficiarios	Año	Plazo de ejecución	Área responsable
1	Propiciar las condiciones que aseguren el acceso a los programas de desarrollo social y a la igualdad de oportunidades, mediante la promoción e implementación de programas para el desarrollo de capacidades, el autoempleo, la capacitación para el trabajo y la prevención social, dirigidos a jóvenes, adultos mayores, mujeres y población en condiciones de vulnerabilidad, marginación y pobreza.	Municipio de ZARAGOZA	Programa de apoyos de Presidencia Municipal	15,444	2018-2021	3 años	Presidencia Municipal
2	Desarrollar programas de asistencia social que promuevan la integración familiar, el apoyo a grupos vulnerables y a personas con capacidades diferentes, la prevención de violencia intrafamiliar y mejorar la salud comunitaria mediante el desarrollo de programas de prevención y capacitación para la salud, y mejorar sus condiciones de vida.	Municipio de ZARAGOZA	DIF Municipal	15,444	2018-2021	3 años	DIF Municipal



## Municipio de Zaragoza, Puebla

Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021

*C. José Tobías Ramiro Haquet*

**Presidente Municipal Constitucional**

No.	Acción	Municipio de ZARAGOZA	Establecimiento de convenios	Beneficiarios	Año	Plazo de ejecución	Área responsable
3	Dar exacto cumplimiento a la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios en materia de transferencias a niveles municipales de gobierno	Municipio de ZARAGOZA	DIF Municipal	15,444	2018-2021	3 años	DIF Municipal
4	Crear e implementar procesos administrativos eficientes y eficaces para mejorar las funciones y actividades dentro de nuestro departamentos, y brindar los servicios públicos municipales con calidez y calidad: el servicio de agua potable, drenaje, recolección de desechos sólidos, registro civil, atención ciudadana y alumbrado público.	Municipio de ZARAGOZA	Servicios públicos municipales	15,444	2018-2021	3 años	Servicios públicos
5	Implementar un programa integral para la promoción de los atractivos turísticos del Municipio, apoyar a los diversos grupos en materia de tradiciones populares, celebraciones nacionales y promoción turística del Municipio.	Municipio de ZARAGOZA	Conservación de tradiciones, turismo y cohesión social municipal.	15,444	2018-2021	3 años	Presidencia Municipal
6	Impulsar en la Administración Pública el Sistema Municipal Anticorrupción	Municipio de ZARAGOZA	Convenios de Cooperación entre las autoridades financieras y fiscales a nivel estatal y municipal	15,444	2018-2021	3 años	Presidencia Municipal
7	Dar auge a las acciones que fortalezcan el combate a la corrupción en la administración pública municipal.	Municipio de ZARAGOZA	Convenios de Cooperación entre las autoridades financieras y fiscales a nivel estatal y municipal	15,444	2018-2021	3 años	Presidencia Municipal



## Municipio de Zaragoza, Puebla

Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021

*C. José Tobías Ramiro Haquet*

**Presidente Municipal Constitucional**

### ***Eje 3 Desarrollo Urbano Estratégico y Combate a la Pobreza.***

#### **a) Objetivos:**

3.1 Propiciar un desarrollo urbano ordenado, procurando la ampliación de la obra pública y los servicios que conduzcan a elevar la calidad de vida de los habitantes del Municipio.

#### **b) Estrategias:**

3.1.1 Ejercer los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal en pleno cumplimiento a los lineamientos emitidos a tal respecto ejerciéndolos democráticamente a través del COPLADEMUN en términos de la Ley. La Democracia implica que el Ciudadano a través de sus representantes podrá elegir cada año las obras prioritarias a realizar.

3.1.2 Ejercer los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento del Municipio y otros fondos destinados a obra pública en pleno cumplimiento a los lineamientos emitidos a tal respecto y también democráticamente.

3.1.3 Gestionar ante toda instancia más recursos para abatir los grandes rezagos sociales y ampliar el combate a la pobreza y mejorar la calidad de vida de la población.

#### **c) Líneas de acción o proyectos**

##### **De la Estrategia 3.1.1**

Realizar obras públicas de combate a la pobreza de acuerdo al COPLAMUN, Agua Potable, Alcantarillado, Energía Eléctrica, Vivienda, Salud y Educación.

Gestionar toda clase recursos a fin de realizar más obra pública en el Municipio.

Priorizar y asignar las obras a través del Consejo de Planeación Municipal (Se incluyen acciones a favor del campo municipal)

Realizar el expediente técnico de la obra y obtener las validaciones necesarias para su realización.

Efectuar la adecuada adjudicación (o convenio en su caso) de las obras públicas, o bien de los bienes o materiales primas en cuanto a obras públicas realizadas por administración directa.

Supervisar la ejecución de las obras públicas verificando su congruencia en el avance físico, calidad y apego al expediente técnico.



## **Municipio de Zaragoza, Puebla**

Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021

*C. José Tobías Ramiro Flaquet*

**Presidente Municipal Constitucional**

Participar y verificar la entrega recepción de las obras por parte de los beneficiarios de las mismas.

Dentro de lo anterior se incluyen entregas a favor del campo municipal a fin de incentivarlo.

Solicitar a las empresas que contraten preferentemente a habitantes del Municipio.

### **De la Estrategia 3.1.2**

Con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento del municipio y otros fondos municipales realizar obra pública y acciones en términos del Artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal.

### **De la Estrategia 3.1.3**

Gestionar toda clase recursos en instancias Federales, Estatales, Municipales e inclusive privadas a fin de realizar más obra pública y acciones en los diferentes programas existentes o que pudieran ser creados.

Mencionando de manera ejemplificativa más no limitativa:

- Programas de promoción para los Adolescentes, y estudiantes de los diferentes niveles educativos.
- Apoyos para incentivar a la niñez del Municipio fomentando su sano desarrollo y crecimiento y el conocimiento de los beneficios de una dieta balanceada.
- Apoyos para incentivar el deporte en el Municipio aumentando el número de horas dedicadas al mismo así como la promoción de nuevas actividades deportivas.
- Apoyo para la biblioteca municipal para incentivar la lectura y la cultura.
- Apoyos para el mantenimiento de las vías de comunicación del Municipio.
- Apoyos para adquisición de vehículos para prestar servicios públicos en el Municipio.
- Becas Municipales para estudiantes de cualquier nivel.
- Apoyos para crear un centro de separación de basura para reciclar lo orgánico y lo inorgánico susceptible de serlo.
- Apoyos en materia de salud como son, infraestructura, centros hospitalarios, casas y centros de salud, atención médica móvil en cualquiera de sus modalidades, centro de rehabilitación y cualquier beneficio a la salud dentro del Municipio.
- Cualquier apoyo en materia de vivienda como es: Piso firme, techado, baños, cuartos adicionales, infraestructura ecológica, estufas, cocina, calentadores solares y cualquier mejora a la vivienda popular.
- Apoyos para construcción de vivienda completa y mejoramiento de terrenos.
- Construcción de unidades habitacionales para habitantes del Municipio de escasos recursos.



## Municipio de Zaragoza, Puebla

Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021

*C. José Tobías Ramiro Flaquet*

**Presidente Municipal Constitucional**

- Todo tipo de obra en materia de Urbanización: Parques, Jardines, Calles, Adoquinamientos, Guarniciones, Concreto Hidráulico, Imagen Urbana, Conservación de bienes históricos del Municipio, luminarias, electrificación, drenaje y alcantarillado, agua potable, puentes, mobiliario urbano, líneas de conducción y pozos de agua potable.
- Todo tipo de apoyo al campo, con maquinaria, combustible para la maquinaria, fertilizante, semilla, aditamentos para el campo, seguros, invernaderos, y cualquier método para captación de agua de lluvia.
- Apoyos para la tercera edad y grupos vulnerables
- Apoyos para personas con capacidades diferentes y enfermos en hospitales del sector público e inclusive privado.
- Apoyos para incentivar el estudio universitario entre la población del Municipio.
- Apoyo para incentivar la ecología y cuidado del medio ambiente, especialmente reforestación, plantas tratadoras, colectores y conservación de los suelos.
- Apoyos para incentivar el sector secundario y terciario de la economía del Municipio.
- Apoyos en materia de promoción humana en materia de alimentación, vestido, colchones, cobijas, instrumentos para la alimentación, manutención de población vulnerable en el Municipio.
- Gestión de apoyos educativos para incrementar el conocimiento de los alumnos con visitas a parques temáticos, museos y otras instancias educativas.
- Apoyos para mejorar el servicio público en Presidencia Municipal y cualquier inmueble que el Municipio utilice para prestar sus servicios.
- Apoyos para mejorar el parque vehicular en servicio público mencionando: Seguridad pública, traslado de enfermos, disposición de residuos sólidos, y obra pública.
- Apoyos que de cualquier forma incentiven y mejoren la calidad y cantidad de vida y cultura de los habitantes del Municipio.
- Apoyos para personas con capacidades especiales e infraestructura para los mismos.
- Apoyos para la creación de una central de abastos en el Municipio con un beneficio regional..

### **d) Metas**

3.1.1.1 Reducir el índice de pobreza extrema en el municipio un 10% realizando obras en materia de electrificación, agua potable, drenaje, alumbrado público, infraestructura de salud y de educación.

3.1.2.1 Aumentar la satisfacción en materia de obra pública en el Municipio

3.1.3.1 Ingresar solicitudes al 100% de los programas en los que el Municipio pueda entrar en la apertura programática.





**Municipio de Zaragoza, Puebla**  
Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021

*C. José Tobías Ramiro Flaquet*

**Presidente Municipal Constitucional**

**e) Indicadores**

No.	Indicador	Indicador Actual	2019	2020	2021
3.1.1.1.1	Pobreza extrema en el Municipio	6.1%	5.9%	5.8%	5.6%
3.1.2.1.1	Satisfacción en materia de obras públicas de la población.	N.D.	80.00%	80.00%	80.00%
3.1.3.1.1	% De solicitudes enviadas del Municipio de programas en los que califica	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

**f) Programas, responsables y plazos de ejecución.**

No.	Estrategia	Localidad	Acción	Beneficiarios	Año	Plazo Ejecución	Área responsable
1	Ejercer los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal en pleno cumplimiento a los lineamientos emitidos a tal respecto ejerciéndolos democráticamente.	Municipio de ZARAGOZA	Programa de obra pública para el combate de la pobreza Municipal	15,444	2018-2021	3 años	Programa de obra pública para el combate de la pobreza Municipal
2	Ejercer los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento del Municipio y otros fondos destinados a obra pública en pleno cumplimiento a los lineamientos emitidos a tal respecto.	Municipio de ZARAGOZA	Programa de obra pública para el mejoramiento Municipal	15,444	2018-2021	3 años	Programa de obra pública para el mejoramiento Municipal
3	Gestionar ante toda instancia más recursos para abatir los grandes rezagos sociales y ampliar el combate a la pobreza	Municipio de ZARAGOZA	Programa de gestión pública a favor del Municipio	15,444	2018-2021	3 años	Programa de gestión pública a favor del Municipio



## Municipio de Zaragoza, Puebla

Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021

*C. José Tobías Ramiro Flaquet*

**Presidente Municipal Constitucional**

### ***Eje 4 Administración eficiente y de respuestas oportunas.***

#### **a) Objetivos:**

4.1 Impulsar un gobierno con una nueva cultura de servicio y de administración pública, más amable, oportuna y eficiente, que dé a conocer con oportunidad los programas y servicios que ofrece; un gobierno transparente que rinda cuentas claras a sus habitantes.

#### **b) Estrategias:**

4.1.1 Incrementar los ingresos propios a través de acciones que fortalezcan la recaudación municipal y optimizar el gasto público, simplificando los procesos administrativos e innovando las Direcciones, para dar respuesta a los compromisos adquiridos con los ciudadanos en el manejo transparente y eficiente de los recursos públicos.

4.1.2 Revisar, modificar e implementar nuevos procesos y procedimientos con base en la modificación de la estructura orgánica, el mejoramiento del manejo y control de los recursos humanos y materiales, desarrollando acciones de profesionalización y modernización de los sistemas.

4.1.3 Establecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que sean certificados

4.1.4 Implementar políticas e instrumentos para verificar el grado de cumplimiento de los Regidores y Síndico de la programación operativa, la evaluación de resultados y del desempeño, apoyando en la elaboración y gestión de proyectos para impulsar el desarrollo municipal.

4.1.5 Promover y establecer un Sistema Municipal Anticorrupción articulado en lo local y vinculado a nivel estatal, así como esquemas de auditoría y fiscalización.

4.1.6 Combatir la corrupción con medidas preventivas y correctivas en la administración pública municipal.

#### **c) Líneas de acción o proyectos**

##### **De la Estrategia 4.1.1**

Sistematizar los padrones de contribuciones determinables de los contribuyentes.

Depurar el padrón general del pago de la comunidad, por tipo de incumplimiento e informar a los contribuyentes sobre los adeudos que tienen.

Elaborar y aplicar programas de regularización de contribuyentes en el pago de contribuciones.

Aplicar subsidios y estímulos a contribuyentes cumplidos.



## **Municipio de Zaragoza, Puebla**

Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021

*C. José Tobías Ramiro Flaquet*

**Presidente Municipal Constitucional**

Realizar actividades de difusión para concientizar a los contribuyentes.

### **De la Estrategia 4.1.2**

Pagar las nóminas en términos de ley implementando el sistema electrónico para el control de la misma.

Implementar controles estrictos en materia de ejercicio de recursos en combustible, refacciones y servicios automotrices.

Incentivar a los funcionarios públicos que implementen o aporten ideas para reducir el gasto público.

Consolidar un Sistema de Evaluación del Desempeño y Presupuesto basado en Resultados.

Modernizar el sistema de contabilidad gubernamental.

Moderar el gasto en servicios personales al tiempo que se fomente el buen desempeño de los empleados gubernamentales.

Procurar la contención de erogaciones correspondientes a gastos de operación

### **De la Estrategia 4.1.3**

Establecer estándares de calidad de trámites y servicios y su realización en un mismo espacio físico o electrónico.

Alimentar el portal de obligaciones de transparencia para la publicación de la información conforme a la ley.

Mejorar los procesos de auditoría y revisión de la gestión gubernamental mediante una adecuada planeación y seguimiento eficiente generando un efectivo combate y disuasión a la corrupción.

Mejorar y estandarizar los procesos administrativos en todas las dependencias.

Implementar totalmente la armonización contable.

Entregar toda la información que requiere la Auditoría Superior del Estado en tiempo y forma.

Verificar se entreguen la totalidad de declaraciones patrimoniales de los servidores públicos obligados por ley.

### **De la Estrategia 4.1.4**

Establecer y desarrollar el sistema de planeación, seguimiento y evaluación municipal, definiendo e instrumentando el Plan Municipal de Desarrollo y los Programas Operativos Anuales.

Formular, aplicar y dar seguimiento a programas de calidad para el desarrollo y fortalecimiento institucional.



## Municipio de Zaragoza, Puebla

Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021

*C. José Tobías Ramiro Flaquet*

**Presidente Municipal Constitucional**

Sistematizar información para la elaboración de avances de trabajo, evaluaciones de desempeño e informe anual del Presidente Municipal.

### De la Estrategia 4.1.5

Instrumentar y aplicar las gestiones necesarias para prevenir, detectar y sancionar la corrupción, según lo establecido en el Sistema Estatal Anticorrupción.

Robustecer el Sistema Estatal de Control y Evaluación, partiendo del control interno y los protocolos de auditoría internos.

Fomentar las acciones de transparencia, retroalimentación y mejora de los procesos de contratación de adquisiciones, obra pública, insumos y servicios.

### De la Estrategia 4.1.6

Promover la aplicación de reglas de integridad y de conflicto de interés para los servidores públicos del Municipio en el ejercicio de sus funciones.

Asegurar que la declaración patrimonial que presentan los servidores públicos de la administración municipal se apege a los principios de ética e integridad.

Aplicar puntualmente los procedimientos de responsabilidad administrativa, sancionatoria y resarcitoria de los servidores públicos.

Implementar modelos eficaces y transparentes de verificación administrativa.

## d) Metas

4.1.1.1 Aumentar un 5% anual la recaudación municipal

4.1.2.1 Obtener un índice de satisfacción de 100% de insumos para todas las áreas mientras que se logra una reducción en el gasto corriente

4.1.3.1 Realizar reportes trimestrales por miembro del Ayuntamiento

4.1.5.1 Atender un 90% las peticiones recibidas a través de peticiones, quejas y denuncias por posibles hechos de corrupción.

4.1.6.1 Reportar en un 100% los avances en el cumplimiento y aplicación de las políticas municipales de Anticorrupción.

## e) Indicadores

No,	Indicador	Indicador Actual	2019	2020	2021
4.1.1.1	Aumento de recaudación municipal	100.00%	115.00%	120.00%	125.00%



**Municipio de Zaragoza, Puebla**

Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021

*C. José Tobías Ramiro Flaquet*

**Presidente Municipal Constitucional**

No,	Indicador	Indicador Actual	2019	2020	2021
4.1.2.1	% De satisfacción de dependencias con relación a satisfacción de insumos para el logro de metas.	N.D.	100.00%	100.00%	100.00%
4.1.3.1	Archivo general municipal que cumple la normativa legal.	N.D	1	1	1
4.1.4.1	Reportes	N.D	4	4	4
4.1.5.1	Atención de peticiones recibidas a través de peticiones, quejas y denuncias por posibles hechos de corrupción	N.D.	90%	90%	90%
4.1.6.1	Reportes de los avances en el cumplimiento y aplicación de las políticas municipales de Anticorrupción.	N.D.	100%	100%	100%

f) Programas, responsables y plazos de ejecución.

No .	Acción	Localidad	Establecimiento de convenios	Beneficiarios	Año	Plazo de ejecución	Área responsable
1	Incrementar los ingresos propios a través de acciones que fortalezcan la recaudación municipal y optimizar el gasto público, simplificando los procesos administrativos e innovando las Direcciones, para dar respuesta a los compromisos adquiridos con los ciudadanos en el manejo transparente y eficiente de los recursos públicos.	Municipio de ZARAGOZA	Programa de aumento de recaudación municipal de recursos propios	15,444	2018-2021	3 años	Tesorería Municipal



**Municipio de Zaragoza, Puebla**

Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021

*C. José Tobías Ramiro Haquet*

**Presidente Municipal Constitucional**

No .	Acción	Localidad	Establecimiento de convenios	Beneficiarios	Año	Plazo de ejecución	Área responsable
2	Revisar, modificar e implementar nuevos procesos y procedimientos con base en la modificación de la estructura orgánica, el mejoramiento del manejo y control de los recursos humanos y materiales, desarrollando acciones de profesionalización y modernización de los sistemas.	Municipio de ZARAGOZA	Programa de administración de insumos municipales	15,444	2018-2021	3 años	Tesorería Municipal
3	Establecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas	Municipio de ZARAGOZA	Programa de transparencia y rendición de cuentas	15,444	2018-2021	3 años	Contraloría Municipal
4	Establecer políticas e instrumentos para verificar el grado de cumplimiento de los Regidores y Síndico de la programación operativa, la evaluación de resultados y del desempeño, apoyando en la elaboración y gestión de proyectos para impulsar el desarrollo municipal.	Municipio de ZARAGOZA	Ayuntamiento que inspecciona, vigila y sesiona.	15,444	2018-2021	3 años	Ayuntamiento

**5. Previsión de recursos de objeto del gasto para los ejes**

La Viabilidad del Plan se encuentra definida por la capacidad económica del Ayuntamiento para poder sufragar el ejercicio del gasto objeto de este Plan. Es por eso que se estiman los ingresos y proyectan los egresos a efecto de verificar su congruencia:



**Municipio de Zaragoza, Puebla**  
Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021

*C. José Tobías Ramiro Haquet*

**Presidente Municipal Constitucional**

**Estimación de ingresos 2018 – 2021**

	2019	2020	2021	Totales	Histórico 2018
<b><u>Ingresos por recursos propios*</u></b>					
Impuestos	\$ 1,138,000.00	\$ 1,195,000.00	\$ 1,255,000.00	\$ 3,588,000.00	\$ 1,031,940.00
Derechos	\$ 2,876,000.00	\$ 3,020,000.00	\$ 3,171,000.00	\$ 9,067,000.00	\$ 2,608,869.80
Productos	\$ 1,002,000.00	\$ 1,052,000.00	\$ 1,105,000.00	\$ 3,159,000.00	\$ 908,640.00
Aprovechamientos	\$ 334,000.00	\$ 351,000.00	\$ 369,000.00	\$ 1,054,000.00	\$ 303,194.00
Extraordinarios	\$ 60,000.00	\$ 63,000.00	\$ 66,000.00	\$ 189,000.00	\$ 57,330.00
<b><u>Participaciones **</u></b>					
	\$ 7,402,799.00	\$ 7,773,000.00	\$ 8,162,000.00	\$ 23,337,799.00	\$ 16,671,018.00
<b><u>Fism **</u></b>					
	\$ 4,212,356.00	\$ 4,423,000.00	\$ 4,644,000.00	\$ 13,279,356.00	\$ 7,511,119.00
<b><u>Fafom **</u></b>					
	\$ 3,314,051.00	\$ 3,480,000.00	\$ 3,654,000.00	\$ 10,448,051.00	\$ 9,826,792.00
	<b>\$ 20,339,206.00</b>	<b>\$ 21,357,000.00</b>	<b>\$ 22,426,000.00</b>	<b>\$ 64,122,206.00</b>	<b>\$ 38,918,902.80</b>

\* Obtenidos por el método histórico en línea recta

\*\* Obtenidos del Diario Oficial del Estado en el primer año y proyectado en un aumento de inflación al 5%

**Proyección de egresos por ejes y por objeto del gasto**

CONCEPTO		Eje1 POR UNA ZARAGOZA SEGURA	Eje 2 DARLE LA MANO A ZARAGOZA	Eje 3 DESARROLLO URBANO ESTRATEGICO Y COMBATE A LA POBREZA	Eje 4 ADMINISTRACION EFICIENTE Y DE RESPUESTAS OPORTUNAS	TOTAL
1000	Servicios personales	\$3,256,500.15			\$9,568,497.59	\$12,824,997.74
2000	Materiales y Suministros				\$3,500,669.85	\$3,500,669.85
3000	Servicios generales		\$2,333,779.90		\$3,267,291.86	\$5,601,071.76
4000	Transferencias		\$19,390,779.90			\$19,390,779.90
5000	Bienes Muebles				\$1,166,889.95	\$1,166,889.95
6000	Obras públicas			\$21,637,796.80		\$21,637,796.80
	<b>Total</b>	<b>\$3,256,500.15</b>	<b>\$21,724,559.80</b>	<b>\$21,637,796.80</b>	<b>\$17,503,349.25</b>	<b>\$64,122,206.00</b>



**Municipio de Zaragoza, Puebla**  
Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021

*C. José Tobías Ramiro Haquet*

**Presidente Municipal Constitucional**

**6. TABLAS MIR**

**Eje 1 POR UNA ZARAGOZA SEGURA**

	Resumen Narrativo	INDICADOR	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>FIN</b>	Contribuir al estado de tranquilidad de los habitantes del Municipio a través de una seguridad pública preventiva	% Delitos registrados en materia de fuero común en relación al promedio estatal	Delitos registrados en materia de bando de policía y buen gobierno / Población Total entre 1000	INEGI	La seguridad pública no registra riesgos externos por grupos de delincuencia organizada
<b>PROPÓSITO</b>	Los habitantes del Municipio cuentan con una certeza sobre la seguridad de sus bienes y sus personas	Estudio de percepción anual de seguridad pública en el municipio	Ciudadanos con percepción positiva de seguridad pública / Ciudadanos entrevistados en la muestra	Estadísticas del programa realizada por la Comandancia Municipal	Las participaciones no disminuyen
<b>COMPONENTES</b>	Mantener la incidencia delictiva en el fuero común dentro del Municipio en 0	Delitos registrados en averiguaciones previas del fuero común, Fuente INEGI	Delitos registrados programados / Delitos registrados 2012	INEGI	La seguridad pública no registra riesgos externos del fuero común
	Obtener y mantener la certificación del 100% de policías	% De policías certificados en el Municipio	Policías certificados / Policías registrados	Certificaciones	Existe una coordinación adecuada entre niveles de gobierno
	Convenios firmados	Convenios realizados	Convenios realizados / Convenios programados	Estadísticas del programa realizada por la Comandancia Municipal	Existe voluntad política de los actores
<b>ACTIVIDADES</b>	Ampliar la vigilancia y patrullaje con unidades de seguridad pública en zonas del Municipio con mayor incidencia delictiva.	rondines de vigilancia	Acciones realizadas / Acciones programadas	Estadísticas del programa realizada por la Comandancia Municipal	Existe los medios materiales para así lograrlo





**Municipio de Zaragoza, Puebla**  
Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021

*C. José Tobías Ramiro Haquet*

**Presidente Municipal Constitucional**

	Resumen Narrativo	INDICADOR	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	Dotar a los integrantes del cuerpo de seguridad pública con el equipamiento básico con el fin de combatir la delincuencia, fortalecer sus funciones y preservar la libertad y la paz en el Municipio	policías equipados	Acciones realizadas / Acciones programadas	Estadísticas del programa realizada por la Comandancia Municipal	Existe los medios materiales para así lograrlo
	Obtener la certificación de la policía municipal.	elementos certificados	Acciones realizadas / Acciones programadas	Estadísticas del programa realizada por la Comandancia Municipal	Existe los medios materiales para así lograrlo
	Convenir con el Estado acuerdos para una mejora en la seguridad	Convenios realizados	Convenios realizados / Convenios programados	Estadísticas del programa realizada por la Comandancia Municipal	Existe voluntad política de los actores

**Eje 2 DARLE LA MANO A ZARAGOZA**

	Resumen Narrativo	INDICADOR	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a mejorar el desarrollo humano del Municipio a través de un desarrollo humano correcto	Índice de Desarrollo Humano	Índice de Desarrollo Humano/Índice de Desarrollo Humano 2013	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	No existen circunstancias de desaceleración del PIB
PROPÓSITO	Los habitantes del Municipio cuentan con una percepción aceptable de los esfuerzos en materia de desarrollo humano.	Percepción de Apoyo a grupos vulnerables	Ciudadanos con percepción positiva del trabajo en grupos vulnerables/ Ciudadanos entrevistados en la muestra	Estadísticas del programa realizada por la Contraloría Municipal	Los Ciudadanos conocen los apoyos y gestiones realizadas por el Municipio a favor de los grupos vulnerables
COMPONENTES	Apoyar a la población del Municipio en materia educativa, salud, subsistencia, empleo, salud reproductiva y vivienda	Beneficiarios de apoyos por parte del DIF Municipal	Población atendida / Población en pobreza externa	Estadísticas del programa realizada por el DIF Municipal	Los ciudadanos que requieren atención coadyuvan con la autoridad
	Entregar Participaciones que corresponda de acuerdo al presupuesto del ejercicio a Comunidades.	% De participaciones entregadas a otros niveles de gobierno presupuestadas por el Ayuntamiento.	Recursos entregados / Recursos que legalmente deben entregarse	Tesorería Municipal EOAR	Los niveles de gobierno inferiores cuentan con autoridades



**Municipio de Zaragoza, Puebla**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021**

*C. José Tobías Ramiro Flaquet*

**Presidente Municipal Constitucional**

	Resumen Narrativo	INDICADOR	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	Apoyos por parte de la Presidencia a grupos educativos, deportivos, de salud, personas vulnerables y eventos sociales y culturales.	% De cobertura de atención	Beneficiarios atendidos / Población Total	Estadísticas del programa realizada por la Presidencia Municipal	Los ciudadanos que requieren atención coadyuvan con la autoridad
	Realizar acciones afirmativas en la población que tengan impacto en asistentes dentro de las escuelas, Presidencia Municipal y acciones del DIF Municipal (Definidas en el artículo 4 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Puebla Es el conjunto de medidas de carácter temporal encaminadas a acelerar la igualdad de hecho entre mujeres y hombres)	Acciones afirmativas en materia de igualdad de género realizadas al público en general	Personas participantes en acciones afirmativas / Población General del Municipio	Estadísticas del programa realizada por la Contraloría Municipal	Los ciudadanos que requieren atención en materia de igualdad de genero
ACTIVIDADES	Acciones en materia de apoyo directo por parte del DIF Municipal	Porcentaje de apoyo directo realizados	Acciones realizadas / Acciones programadas	Estadísticas del programa realizada por el DIF	Las participaciones Municipales no disminuyen
	Fomentar y aplicar programas de asistencia social dirigida a familias, niños, jóvenes, madres solteras, personas de la tercera edad y grupos vulnerables.	aplicar programas	Acciones realizadas / Acciones programadas	Estadísticas del programa realizada por el DIF	Las participaciones Municipales no disminuyen
	Acciones en materia de atención y promoción de las personas psicológica, rehabilitación, estancia de día y jurídica.	Porcentaje de apoyo psicológico y jurídica, rehabilitación y estancia de día realizados	Acciones realizadas / Acciones programadas	Estadísticas del programa realizada por el DIF	Existe conciencia de la población de recurrir a asesoría psicológica y jurídica
	Entregar Participaciones a niveles de gobierno municipal inferiores	% De entrega de recursos	Recursos entregados / Recursos programados	Tesorería Municipal EOAR	Los niveles de gobierno inferiores cuentan con autoridades
	Satisfacción en servicios públicos municipales (Recaudación, Registro Civil, Agua potable y Atención Ciudadana)	% De usuarios entrevistados satisfechos	Usuarios satisfechos / Usuarios entrevistados	Contraloría Municipal	El instrumento es correctamente contestado por los entrevistados
	Apoyar a las personas en sus necesidades sociales, culturales, educativas, salud y otras a través de la Presidencia Municipal	% Recursos ejercidos	Apoyos entregados / Apoyos programados	Estadística realizada por la Presidencia Municipal	Los apoyos son disfrutados por los beneficiarios



## Municipio de Zaragoza, Puebla

Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021

*C. José Tobías Ramiro Flaquet*

**Presidente Municipal Constitucional**

	Resumen Narrativo	INDICADOR	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	Realizar capacitaciones en materia de igualdad de género en escuelas y en la Presidencia Municipal	Capacitaciones	Acciones realizadas / Acciones programadas	Contraloría Municipal	Las participaciones Municipales no disminuyen

### Eje 3 DESARROLLO URBANO ESTRATEGICO Y COMBATE A LA POBREZA.

	Resumen Narrativo	INDICADOR	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a mejorar el Índice de rezago social en el Municipio mediante la construcción de obras públicas que incidan en el indicador correspondiente	Índice de rezago social	Índice 2020 / Índice 2015	CONEVAL	Todas las localidades establecen sus necesidades
PROPÓSITO	La infraestructura de obras públicas y acciones para los habitantes de Zaragoza es suficiente	Cobertura de beneficiarios	Beneficiarios de obras del ejercicio / Población Total	Reporte del Programa	Los beneficiarios utilizan las obras públicas
COMPONENTES	Obras públicas y acciones terminadas de combate al rezago social, petición popular y del campo	Porcentaje de obras en apertura programática solicitadas realizadas	Obras públicas realizadas / Obras públicas en el universo de obras	Estadísticas del programa realizada por la Dirección de Obras Públicas	Los habitantes del Municipio participan y exponen sus necesidades en el COPLAMUN
	Priorizar y asignar las obras a través del Consejo de Planeación Municipal (Se incluyen acciones a favor del campo municipal)	Porcentaje total de obras públicas asignadas	Obras públicas asignadas / Obras priorizadas	Estadísticas del programa realizada por la Dirección de Obras Públicas	El Consejo de Planeación Municipal consigue acuerdos en cuanto a la priorización del Universo de Obras
	Realizar el expediente técnico de la obra y obtener las validaciones necesarias para su realización.	Porcentaje total de obras públicas validadas	Obras públicas validadas / Obras públicas asignadas	Estadísticas del programa realizada por la Dirección de Obras Públicas	La validación solicitada es aceptada por la instancia correspondiente
	Adjudicar las obras públicas, o bien de los bienes o materiales primos en cuanto a obras públicas realizadas por administración directa.	Porcentaje total de obras públicas adjudicadas	Obras públicas adjudicadas / Obras públicas validadas	Estadísticas del programa realizada por la Dirección de Obras Públicas	La adjudicación es posible al encontrar un contratista / proveedor con precios de mercado



**Municipio de Zaragoza, Puebla**  
Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021

*C. José Tobías Ramiro Flaquet*

**Presidente Municipal Constitucional**

	Resumen Narrativo	INDICADOR	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	Supervisar la ejecución de las obras públicas verificando su congruencia en el avance físico, calidad y apego al expediente técnico	Porcentaje total de obras públicas supervisadas	Obras públicas supervisadas / Obras públicas adjudicadas	Estadísticas del programa realizada por la Dirección de Obras Públicas	Los contratistas / proveedores realizan obras públicas con calidad y entregan bienes de acuerdo a lo contratado / convenido
	Participar y verificar la entrega recepción de las obras por parte de los beneficiarios de las mismas. Dentro de lo anterior se incluyen entregas a favor del campo municipal a fin de incentivarlo.	Porcentaje total de obras públicas entregadas	Obras públicas entregadas / Obras públicas supervisadas	Estadísticas del programa realizada por la Dirección de Obras Públicas	Los beneficiarios aceptan las obras públicas construidas en términos del expediente unitario

**Eje 4. ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y DE RESPUESTAS OPORTUNAS.**

	Resumen Narrativo	INDICADOR	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir al aumento del ejercicio del gasto social directo mediante el aumento de la recaudación propia y la disminución del gasto corriente, satisfaciendo en todo momento los requerimientos necesarios de las dependencias y dando cumplimiento a la normatividad aplicable con calidad.	% De gasto corriente vs Gasto social	Gasto social / Gasto corriente	Estadísticas del programa realizada por la Tesorería Municipal	La economía se mantiene estable
PROPÓSITO	El gasto corriente se disminuye	% de disminución de gasto corriente en porciento	Gasto corriente del Ejercicio actual / Gasto corriente del ejercicio anterior	Estadísticas del programa realizada por la Tesorería Municipal	La inflación se mantiene en un dígito
COMPONENTES	Aumentar la recaudación municipal	Aumento de recaudación municipal	Recaudación total / Población	Estadísticas del programa realizada por la Tesorería Municipal	Los Ciudadanos contribuyen con el gasto público
	Obtener un índice de satisfacción de insumos para todas las áreas mientras que se logra una reducción en el gasto corriente	% De satisfacción de dependencias con relación a satisfacción de insumos para el logro de metas.	Áreas satisfechas / Áreas totales	Estadísticas del programa realizada por la Tesorería Municipal	La inflación de los insumos se mantiene en menos del 5% anual



## Municipio de Zaragoza, Puebla

Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021

*C. José Tobías Ramiro Flaquet*

**Presidente Municipal Constitucional**

	Resumen Narrativo	INDICADOR	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	Documentación de transparencia y rendición de cuentas (EOAR, IAGF, Cuenta pública, Presupuesto, Ley de Ingresos, Reportes de Agua, Predial y Registro Civil)	Obtener nota en materia de transparencia SIPOT y Sevac superior al 90%	Evaluación de Documentos realizados y entregados / Evaluación de Documentos totales obligatorios por Ley	Reporte elaborado por la Tesorería Municipal con base en evaluaciones	Los lineamientos en cuanto a cantidad de documentos de Ley no se modifican
ACTIVIDADES	Invitar, recaudar y atender a la población en materia de cumplimiento de obligaciones fiscales	Satisfacción de los contribuyentes en cuanto a atención	Contribuyentes satisfechos / Contribuyentes totales de la muestra	Estadísticas del programa realizada por la Tesorería Municipal	Los contribuyentes contestan el cuestionario de satisfacción
	Entregar los insumos necesarios a las diferentes áreas a fin de lograr los objetivos	Satisfacción de las áreas en cuanto a entrega de insumos necesarios	Áreas satisfechas / Áreas totales	Estadísticas del programa realizada por la Tesorería Municipal	Las áreas pueden establecer las necesidades materiales que ocupan
	Realizar la labor de registro y control de los recursos totales	Documentos realizados	Documentos entregados / Documentos	Estadísticas realizadas por la Tesorería Municipal	La infraestructura tecnológica de registro está en tiempo
	Certificar, llevar el control entradas y salidas de correspondencia y libro de acuerdos de cabildos	Reportes realizados	Reportes realizados / Reportes programados	Estadísticas realizadas por la Secretaría General	La Secretaría cuenta con los insumos necesarios
	Verificar que a través de un sistema de evaluación el grado de razonabilidad del ejercicio del gasto a través de auditorías	Auditorías realizadas	Auditorías realizadas / Auditorías programadas	Estadísticas realizadas por la Contraloría	Las auditorías son realizadas en términos de Ley
	Realizar acciones de gestión y vigilancia por parte de las regidurías y sindicatura del Ayuntamiento	Acciones de gestión y vigilancia del Ayuntamiento	Acciones realizadas / Acciones programadas	Estadísticas realizadas por el Ayuntamiento	El Ayuntamiento colabora en la inspección, vigilancia y gestión



## Municipio de Zaragoza, Puebla

Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021

*C. José Tobías Ramiro Flaquet*

**Presidente Municipal Constitucional**

### **Bibliografía**

Catálogo de Localidades, Sistema de Apoyo para la Planeación del PDZP, INEGI-SEDESOL. (2013).

<http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/>.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social - CONEVAL | Pobreza municipal 2010. (s.f.). Sitio web: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Informacion-por-Municipio.aspx>. Obtenido de Sitio web:

[https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/consulta\\_pobreza\\_municipal.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/consulta_pobreza_municipal.aspx).

DOF - DECRETO por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2018. (s.f.).

[http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5506088&fecha=29/11/2017](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5506088&fecha=29/11/2017).

Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México, INAFED Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. (2010).

<http://siglo.inafed.gob.mx/enciclopedia/EMM21puebla/index.html>.

INEGI - Censo de Población y Vivienda 2010. (s.f.). Sitio web:

<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/iter/default.aspx?ev=5>.

INEGI. Anuario estadístico y geográfico de Puebla 2016. (s.f.).

[http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/anuarios\\_2016/702825083755.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/anuarios_2016/702825083755.pdf).

INEGI. Anuario estadístico y geográfico de Puebla 2017. (s.f.).

[https://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxEF\\_Docs/PUE\\_ANUARIO\\_PDF.pdf](https://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxEF_Docs/PUE_ANUARIO_PDF.pdf).

INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. Encuesta Intercensal 2015. (2017).

<http://www.beta.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825094973>.

Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social, CONEVAL-SEDESOL. (2010).

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) - Anuario estadístico y geográfico de Puebla, 2013. (s.f.). <http://ceigep.puebla.gob.mx/>.

Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (s.f.).

[http://www.inafed.gob.mx/work/models/inafed/Resource/66/1/images/siha\\_2\\_2\\_4\\_9\\_dic\\_2015.xlsx](http://www.inafed.gob.mx/work/models/inafed/Resource/66/1/images/siha_2_2_4_9_dic_2015.xlsx).

Proyecciones de Población, Sistema Nacional de Información de Indicadores de vivienda SNIIV 2.0, (SEDATU-CONAVI). (s.f.). [http://sniiv.conavi.gob.mx/Reports/Conapo/Proy\\_Pob.aspx](http://sniiv.conavi.gob.mx/Reports/Conapo/Proy_Pob.aspx).



**Municipio de Zaragoza, Puebla**  
Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021

*C. José Tobías Ramiro Flaquet*

**Presidente Municipal Constitucional**

**Universo de Obras**

**Índice**

<b>1. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL .....</b>	<b>2</b>
1.1 AUTORIDADES MUNICIPALES.....	4
<b>2. MARCO JURÍDICO .....</b>	<b>5</b>
2.1 METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN .....	5
<b>3. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL .....</b>	<b>5</b>
3.1 DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL .....	5
3.1.1 Localización .....	5
3.1.2 Extensión .....	5
3.1.3 División Política Municipal.....	6
3.2 DINÁMICA DEMOGRÁFICA .....	7
3.2.1 Volumen de Población.....	7
3.2.2 Crecimiento .....	8
3.2.3 Estructura .....	9
3.2.4 Distribución de la Población en el Territorio.....	10
3.2.5 Movilidad.....	11
3.3 DINÁMICA AMBIENTAL.....	11
3.3.1 Clima.....	11
3.3.2 Hidrografía .....	11
3.3.3 Característica y uso de suelos.....	12
3.3.4 Información de medio ambiente .....	12
3.3.5 Principales Ecosistemas.....	12
3.3.6 Recursos Naturales.....	12
3.4 DINÁMICA SOCIAL.....	12
3.4.1 Índice de Marginación.....	12
3.4.2 Índice de Desarrollo Humano .....	13
3.4.3 Medición de la pobreza .....	14
3.4.4 Índice de rezago social.....	15
3.4.5 Grupos vulnerables.....	15
3.4.6 Identificación de Zonas de Atención Prioritaria.....	17
3.4.7 Salud.....	18
3.4.8 Educación .....	19
3.4.9 Vivienda.....	21
3.4.10 Infraestructura .....	22
3.4.11 Seguridad Pública.....	24
3.5 DINÁMICA ECONÓMICA .....	25
3.5.1 Valor de la producción.....	26



## Municipio de Zaragoza, Puebla

Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021

*C. José Tobías Ramiro Haquet*

**Presidente Municipal Constitucional**

3.5.2	Población Económicamente Activa .....	26
3.5.3	Tasa de desempleo .....	26
3.5.4	Cultura .....	27
3.5.4.1	Atractivos turísticos.....	27
3.5.4.2	Fiestas populares.....	27
3.6	ALINEACIÓN.....	28
<b>4.</b>	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA .....</b>	<b>29</b>
4.1	DESCRIPCIÓN DE HERRAMIENTAS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICAS .....	29
<b>5.</b>	<b>PREVISIÓN DE RECURSOS DE OBJETO DEL GASTO PARA LOS EJES.....</b>	<b>46</b>
<b>6.</b>	<b>TABLAS MIR.....</b>	<b>48</b>
	<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>54</b>

Dado en Sesión de Cabildo de H. Ayuntamiento de Zaragoza, Puebla.- C. José Tobías Ramiro Haquet.- Presidente Municipal Constitucional.-Rúbrica, C. Agripina Hernández Carmona.- Regidora de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.-Rúbrica, C. Faviola Miranda Vera.- Regidora de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.-Rúbrica, C. Daniel Posadaz Díaz.- Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal.-Rúbrica, C. Hugo Romero Martínez.- Regidor de Ecología, Desarrollo Urbano, Obras y Servicio Públicos.-Rúbrica, C. Francisca Castelán Cabrera.- Regidor de Salubridad y Asistencia.-Rúbrica, C. Jesús Mata Cordova.- Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales Deportivas y Sociales.-Rúbrica, C. Lucia Castañeda Calderón.- Regidora de Grupos Vulnerables, Juventud y Equidad entre Géneros.-Rúbrica, C. María del Carmen Pérez Aguilar.- Regidora de Parques, Jardines y Nomenclaturas.-Rúbrica.